

Las dos reedificaciones de la Catedral de Lima entre 1688-1697

por Antonio San Cristóbal

Cuando desde Amberes, donde había sido impresa, llegara a Lima la obra de Echave y Assu, los limeños leerían en ella sin duda consternados y anonadados por la desgracia estas bellas palabras acerca de su Catedral Metropolitana:

“Con el ventanaje rasgado, así sobre las portadas como sobre cada capilla de las hornacinas, se goza a toda luz la fábrica y hermosura del Templo, no menos hermoso que robusto, pues conforme a las mejores reglas del buen arte, mantiene seguridad incontrastable a los agravios del tiempo y pensiones del País: pues en repetidos temblores que han ahajado galantes edificios en Lima, no ha padecido esta iglesia más descalabro e injuria que en la coronación de sus torres; sin atreverse la más sacudida violencia a hacer mella en la constancia del Templo: bien, que para eternizar el privilegio de su inmunidad y duración, le acompañaron reforzando los estribos de todas las bóvedas por la parte convexa año 1678”¹.

El terrible terremoto del día 20 de octubre de 1687 desvaneció en pocos momentos los anhelos de eternización expresados por el contador Echave y Assu, pues destruyó la ciudad entera sin respetar la grandeza y el arte de su Catedral Metropolitana. Comienza entonces el proceso laborioso de reconstrucción que, tratándose de La Catedral, vióse complicado, además de la magnitud de los años producidos, por la circunstancia de constituir un bien público sometido al Real Patronato; lo que implicaba la inter-

1 F. ECHAVE Y ASSU, *La estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas*. Amberes por Juan Bautista Verdussen, 1688, pág. 51. El Virrey Conde de Castellar se expresaba así acerca de la reparación de La Catedral de Lima después del terremoto del 17 de junio de 1678: “ordenándoles así mismo (a los alarifes) se reparatiesen por la ciudad a ejecutar las obras y reparos más precisos, sin que desde entonces hasta ahora se hayan podido acabar en la perfección que tenían antes de la fatalidad referida, si bien las de Palacio y Catedral lo lograron como de antes”, *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del Coloniaje*, Lima, librería central de Felipe Bailly editor, 1859, tomo I, Relación general del Excmo. Sr. Conde de Castellar, marqués de Malagón, de 13 de septiembre de 1681, página 194.

vención del Gobierno Virreinal e imponía el trámite de someter los gastos a licitación pública, además de requerir juntas de alarifes antes de emprender reparaciones costosas.

Extraña a primera vista que la institución más directamente afectada por las ruinas y su eventual reconstrucción: el Cabildo eclesiástico de la Metropolitana, permaneciera el margen de todo lo que va a suceder en el edificio entre 1687 - 1697. Quien lea las Actas de sesiones del Cabildo correspondiente a estos años podrá pensar que se vivía en la más absoluta normalidad, y que el único problema que les afectaba consistió en discutir en dos o tres oportunidades cierta petición de rentas para las obras de no se sabe qué edificio, ni tampoco qué clase de obras eran aquéllas. Ni siquiera mencionan las Actas del Cabildo Metropolitano la inauguración de La Catedral reconstruida, efectuada el 7 de diciembre de 1697.

Se añadió aún a todo lo mencionado otro factor imprevisible, ajeno por completo a la administración burocrática de los organismos virreinales: con cierta periodicidad se repitieron dentro de plazos muy cortos nuevos devastadores terremotos que ocasionaban daños adicionales a los anteriores, y planteaban problemas técnicos no previstos inicialmente.

A pesar de tratarse de uno de los períodos más decisivos para la historia arquitectónica de La Metropolitana de Los Reyes, este largo proceso de reconstrucciones sucesivas ha concitado muy poca atención de parte de los historiadores del arte. Nos atrevemos a decir que permanece casi inexplorado en su compleja trayectoria. El historiador Padre Domingo Angulo, autor del más completo estudio sobre La Metropolitana de Los Reyes, condensa en unas pocas líneas esas reconstrucciones subsiguientes a 1687, sin citar nombres, ni fechas, ni tareas realizadas; no obstante de que tenía la oportunidad de haber resaltado la decisiva y preponderante labor realizada por su hermano de hábito religioso: Fray Diego Maroto; pero sólo se interesó por historiar las controversias entre las autoridades eclesiásticas y las virreinales acerca de los fondos para sufragar tan ingentes gastos².

El Padre Rubén Vargas Ugarte muestra, a juzgar por la somera información que proporciona, haber revisado algunos documentos del Archivo del Cabildo Metropolitano; pero los utiliza, como acostumbra, sin citar las fuentes, y solamente para recopilar informaciones muy escuetas: la junta de alarifes convocada el 3 de noviembre (no indica de qué año, aunque sabemos que fue en 1688), el reconocimiento efectuado por Fray Diego Maroto en enero de 1690 (la fecha exacta es el día 30 y no el 28 que él menciona); y un resumen de los reparos dispuestos para la *primera* restauración; sin mencionar absolutamente nada acerca de la *segunda*³. Son igualmente muy someras las exposiciones del arquitecto historiador Emilio

² Domingo ANGULO, *La metropolitana de la ciudad de Los Reyes*, Lima, 1935, págs. 65-69.

³ R. VARGAS UGARTE, *Apéndice al Ensayo de diccionario*, Talleres gráficos Baiocco, 1955, pág. 9.

Hart-Terré⁴; y las del historiador Jorge Bernales Ballesteros⁵: ambos autores dependen de la documentación publicada por Diego Angulo Iñiguez y por Enrique Marco Dorta; pero no utilizan las fuentes inéditas del Archivo Metropolitano de Lima. Desde luego, el estudio titulado *La Catedral de Lima: una técnica constructiva adaptada a la necesidad*, de que es autor Damián Bayón⁶, prescinde por completo de todas las fuentes documentales, de tal modo que no llega a traspasar el umbral de la historia⁷.

Apenas producido el terremoto de 20 de octubre de 1687 y serenados los ánimos, el Cabildo Metropolitano solicita con fecha 13 de noviembre de 1687 que el Maestro mayor de fábricas reales Fray Diego Maroto haga el reconocimiento de los daños sufridos por la Catedral, y proponga los ade rezos que se han de realizar⁸. En una información de 28 de enero de 1689, los Comisarios reales para las obras: don Juan González de Santiago y don Melchor de la Nava, manifiestan que Fray Diego Maroto y Manuel de Escobar habían reconocido dos veces la Catedral⁹. Conocemos el misnucioso Informe del reconocimiento realizado a los pocos días del encargo del Cabildo Metropolitano, concretamente el 17 de noviembre de 1687, conjuntamente por el Maestro Mayor de fábricas reales y por el prestigioso alarife Manuel de Escobar, Maestro que fue de las obras de la iglesia de San Francisco y de Los Desamparados¹⁰.

Las tareas preliminares consistieron en demoler las torres y retirar los escombros. El mismo Fray Diego Maroto formula las condiciones para estas tareas; y conforme a ellas se vocearon los pregones y se presentaron los postores. Resultaron ganadores en la cantidad de 3.600 pesos Miguel Rodríguez del Castillo, maestro carpintero, y Francisco de la Barreda, maestro albañil¹¹. Vamos a encontrar a estos dos maestros asociados para la ejecución de otras tareas en la reconstrucción de la Catedral durante la primera etapa de las obras; pero ya desde el comienzo de la segunda etapa trabaja solo Miguel Rodríguez del Castillo; mientras que a Francisco de la Barreda le hacen todavía algunos pagos separadamente como albañil

4 E. HART-TERRÉ, *La Catedral de Lima*, en *El Arquitecto Peruano*, mayo de 1941, páginas isn numeración.

5 J. BERNALES BALLESTEROS, *Edificación de la Iglesia Catedral de Lima*, Publicaciones de la cátedra Inca Garcilaso, Centro de Estudios Peruanistas de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1967, *Ibid. Lima, La ciudad y sus monumentos*, C.S.I.C., Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972, págs. 222-223.

6 D. BAYÓN, *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*, edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1973, págs. 101-119.

7 Damián Bayón hace alarde de "ir a buscar directamente al Archivo de Indias de Sevilla la información histórica directa y de primera mano", *Ibid.*, pág. 101. Notamos, sin embargo, que la única documentación de ese origen que maneja es la publicada 40 años antes por Diego ANGULO IÑIGUEZ en su obra *Planos de monumentos*, de quien Bayón la toma y la cita. Por otro lado, Bayón sólo insiste en la reconstrucción posterior a 1746; mientras que apenas hace una somera alusión en dos líneas a lo acontecido en las dos reconstrucciones posteriores a 1687 (él dice 1677); a pesar de que al menos el plano de 1696 publicado por Angulo Iñiguez, y reproducido por el mismo Bayón, contiene una síntesis de todo lo actuado.

8 Archivo del Cabildo Metropolitano de Lima, *Fábrica de la Iglesia*, tomo I folios 1r-1 vta. Este registro se citará en lo sucesivo como *Fab. Igles.*

9 *Fab. Igles.*, fol. 82r.

10 *Fab. Igles.*, fols. 3r-7vta.

11 *Fab. Igles.* folios 8r-22r.

hasta el 7 de junio de 1692 en que aparece en las cuentas por última vez¹², y le pagan el mismo jornal diario que a otros albañiles anónimos como a un tal Martinillo, y a otro conocido por Pascucho, lo que indica que no tenía calificación especial en el oficio.

Como los daños del terremoto fueron ingentes y los recursos eran limitados, optaron por emprender la reconstrucción por etapas. Considero de suma importancia diferenciar esas etapas, pues, por no haberlas tenido en cuenta, incurren los historiadores en confusiones e imprecisiones, además de no llegar a entender la totalidad del proceso. Un testigo tan calificado como el Contador Juan Esteban de la Parra, que llevó las cuentas a partir de la segunda etapa, distingue muy claramente las dos reedificaciones y señala sus términos cronológicos: la *primera* etapa se centró en las dos naves transversales del postcoro: es decir, en una parte del sector de la Catedral edificado después de 1609; ya que las dos naves transversales siguientes ocupadas por el coro, resultaron ilesas. Esta primera etapa duró desde el comienzo hasta noviembre de 1690 antes del temblor del día 20 de noviembre de 1690. La *segunda* etapa se prolongó desde el día 9 de abril de 1692 hasta el 7 de diciembre de 1697, y en ella se efectuó la reconstrucción desde el crucero hasta las puertas posteriores de Santa Apolonia y San Cristóbal: es decir, lo que fue la primera parte construida en la Catedral hasta 1604¹³. Cada una de las dos etapas plantea problemas técnicos diferentes, para cuya solución se convocaron juntas distintas de alarifes.

Todavía cabe distinguir otra *tercera* etapa a la que se refiere el Informe de los alarifes Fray Cristóbal Caballero, Juan Iñigo de Erazo y el maestro Alonso Pérez fechado en 1698 y que publicó Diego Angulo Iñiguez¹⁴; pero para entonces ya estaban terminadas de cubrir las bóvedas derruidas y todo el edificio abierto al culto, faltando sólo de restañar desperfectos menores en algunas bóvedas de crucería de cal y ladrillo que se conservaron tal cual estaban con tales reparos, sin cambiar su material.

12 Archivo arzobispal de Lima, *Libro de fábrica de la Catedral*, legajo 6, *Libranzas que pagó el tesorero capitán Gaspar Fernández de Montejo... para la reedificación desta santa Iglesia Metropolitana de Los Reyes*, pagos desde el folio 2 al folio 11. Estas cuentas corresponden a lo que llamáramos *fábrica externa*; pues el mismo tesorero llevó otras cuentas conservadas en el archivo del Cabildo Metropolitano de Lima que se titulan *Cuentas con cargo y data que da el capitán Gaspar Fernández de Montejo mayordomo de la fábrica de adentro de la Iglesia Metropolitana desde 2 de marzo de 1691 hasta fin de julio de 1696*, y en las que se consignán los gastos relacionados con el culto litúrgico de La Catedral. Con fecha de 5 de julio de 1695 el Cabildo Metropolitano de Lima otorgó concierto notarial renovando por otros cuatro años el nombramiento de tesorero a favor de don Gaspar Fernández de Montejo: A.N. del Perú, escribano Pedro PEREZ LANDERO, 1695, protocolo 1508, folios 1079 y sigtes.

13 La *Infomarción* del contador Juan Esteban de la Parra se publica como Anexo documental. Juan Esteban de la Parra fue Secretario de Cámara del Virrey Conde de Lemos: F. ECHAVE y ASSU, *La estrella*, pág. 81, G. LOHMANN VILLENA *El Conde de Lemos, Virrey del Perú*, C.S.I.S. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Madrid, 1946, pág. 379.

14 Este maestro Alonso Pérez trabajó permanentemente en las obras de La Catedral, tal como aparece por los pagos correspondientes en las libranzas del capitán Gaspar Fernández de Montejo en el Archivo Arzobispal. En unas instrucciones complementarias para seleccionar los albañiles, menciona Maroto algunos nombres, y entre ellos indica: "Alonso Pérez o Juan García que son dos chapetones" *Fáb. Igles.*, fol. 40vta., Comunicación del 18 de agosto de 1688.

A) Primera etapa de la reconstrucción

Dio comienzo la Primera etapa con la disposición tomada por los Comisarios Reales el día 6 de agosto de 1688. Acotan el ámbito en que ha de ejercitarse y las tareas a cumplir:

“... se tarta de habilitar las dos naves de Nuestra Señora de La Antigua y puerta del Perdón para que sirvan de iglesia y para ello se han de hacer allí tres bóvedas de nuevo y derribar los pedazos que han quedado para poder obrarlas y juntamente la pared de la fachada donde está Santo Toribio en que se ha de estribar la bóveda principal. El Maestro Mayor Fray Diego Maroto haga papel y planta de todo lo referido previniendo lo demás que tuviere por conveniente para que se haga diligencia que se encargue de estas obras...”¹⁵.

Con diligencia ejemplar preparó Fray Diego Maroto el proyecto que le pedían; y el día 17 de agosto de 1688 presentaba la “planta y distribución de lo que se ha de obrar en tres bóvedas que se han de hacer de madera de cedro... y para que se proceda al remate como está determinado”¹⁶. No convocaron para este efecto ninguna Junta de Alarifes. Bastó el simple proyecto de Fray Diego Maroto, a pesar de la audaz innovación que implicaba el introducir en La Catedral el sistema de bóvedas de crucería de madera de cedro empleadas algunos años antes por el alarife dominico en las cubiertas de la iglesia de su propio Convento de Nuestra Señora del Rosario, como él mismo referirá. Se iniciaba así no solamente la reconstrucción, sino también la transformación de las cubiertas de La Catedral de Los Reyes.

Conforme a la “planta y distribución” preparada por Maroto se anunciaron los pregones para iniciar el remate o subasta: Miguel Rodríguez del Castillo y Francisco de la Barreda pujan los primeros en 12.000 pesos; Pedro Fernández Calero, maestro de arquitectura y alarife, bajó a 11.500 pesos; Joseph de Robles, maestro carpintero, queda en 11.000; Martín Delgado, maestro examinado de carpintería, rebaja a 10.500; de nuevo puja Joseph de Robles bajando a 8.000 pesos; y finalmente se adjudica a los primeros postores que bajaron 100 pesos a esta última postura, en fuerza a la recomendación personal firmada por el Virrey Duque de la Palata que escribía: “teniendo satisfacción de Francisco de la Barreda y Miguel Rodríguez del Castillo por las obras que han hecho en Palacio”¹⁷. El capitán Joseph de Robles tenía experiencia en esta clase de obras, ya que había labrado la media naranja de madera de cedro para la iglesia del Sagrario de la misma Catedral bajo la dirección del Maestro mayor de

15 *Fáb. Igles.*, fol. 26r.

16 *Ibid.*, folios 38r-40vta.

17 *Ibid.*, fol. 55r.

fábricas Fray Diego Maroto¹⁸; pero no logró que le adjudicaran estas bóvedas, y no llegó a trabajar en la reedificación de La Catedral¹⁹.

No bien encargaron las obras e iniciaron los trabajos, el nuevo terremoto del día 10 de octubre de 1688 obligó a paralizarlos hasta tanto se evaluaran los daños. Fueron los maestros Miguel Rodríguez del Castillo y Francisco de la Barreda quienes solicitaron nuevas instrucciones, ya que había que modificar lo anteriormente proyectado y concertado²⁰. En un reconocimiento previo realizado el 3 de noviembre de 1688 se constató que estaban dañados los arcos formeros de la nave central que apoyaban por detrás de la portada, pues al recibir el "rempujo" de las hiladas de arcos formeros de las nueve naves transversales habían desequilibrado hacia afuera el muro de la portada. Este era la consecuencia de una larga conformación tipo cajón rectangular de nueve naves transversales terminada en los dos lados más cortos por una elevada pared plana carente de contrafuertes externos sólidos que apuntalaran los altos arcos de las naves. Este defecto había sido corregido en parte a principios del siglo XVII por el extremo oriental del edificio, al rebajar la altura de la primera nave transversal: la de la capilla de San Bartolomé; mientras que, de cara a la plaza de Armas, la alta portada de tres cuerpos labrada por Martínez de Arzona y por Pedro de Noguera imposibilitaba una solución similar.

Fue en esta ocasión cuando los Comisarios Reales convocaron la *primera junta de alarifes* para el día 5 de noviembre de 1688, con el objeto exclusivo de dictaminar lo conveniente para este problema concreto, sin que se planteasen los reparos de La Catedral en general, ni tampoco el tipo de bóvedas que se reedificarán en las tres derruidas, pues esto estaba ya decidido y adjudicado a los ejecutantes. Según parece de la lectura de los dictámenes, los alarifes realizaron una vista de ojos a la que concurrieron Juan Iñigo de Erazo²¹, Fray Diego Maroto y Manuel de Escobar,

18 Archivo Nacional del Perú, escribano Alonso Martín PALACIOS, 1680, protocolo 1402, folio 1528. Parece ser que años más tarde Joseph de Robles tuvo problemas personales, pues le embargaron sus bienes incluyendo los instrumentos de carpintería: A. N. del Perú, escribano Juan BELTRAN, 1698, protocolo 214, folio 385, con fecha 3 de junio de 1698.

19 Joseph de Robles no tuvo mucha aceptación en su trabajo, pues a principios de 1688 presentó postura a las obras de restauración de la Universidad de San Marcos; pero le fueron adjudicados a Francisco Jiménez: estas obras se hacían "de conformidad con el mapa, modelo y declaración de Fray Diego Maroto", A. N. del Perú, escribano Francisco SANCHEZ BECERRA, 1688, protocolo 1699, folios 16-17 y 99-109.

20 *Fáb. Iglesias*, folio 60r.

21 El alarife Juan Iñigo de Erazo aparece con ocasión de diversas obras: así, presentó postura por 10,800 pesos al remate de la restauración de la Universidad de San Marcos en 10 de enero de 1688, sin lograr la adjudicación: A. N. del Perú, escribano Francisco SANCHEZ BECERRA, 1688, protocolo 1699, folios 27 y 99-109. Entre 1690 y 1691 tñsa los reparos de las propiedades de La Cofradía de La Purísima de la iglesia de San Francisco: Archivo Arzobispal de Lima, *Cofradía de La Purísima de San Francisco*, siglo XVII, cuentas del administrador Alonso Pérez Campoy, folios 105-112. Hizo los planos y directivas para las obras de los corredores del Cabildo de Lima por ausencia y enfermedad de Fray Diego Maroto, Maestro mayor de fábricas, el día 15 de noviembre de 1692: A. N. del Perú, escribano Diego FERNANDEZ MONTANO. 1689-1692, protocolo 496, folio 827. A 19 de diciembre de 1699 otorga carta de pago por la tasación de unas casas cuyos altos se habían derruido: A. N. del Perú, escribano Juan BELTRAN, 1699, protocolo 215, folio 1108. El Padre Vargas Ugarte le

sin que concurriera el otro alarife citado: Pedro Fernández de Valdés²². Cada uno de los nombrados fue presentando en días sucesivos su dictamen escrito; pero como no concordasen las opiniones, se solicitó dictámenes adicionales al albañil Francisco de la Barreda y al alarife Juan de Egoaguirre²³.

Puesto que todavía perdura la obra que se ejecutó y que era materia de estas consultas, podemos contrastarla con los dictámenes emitidos por los alarifes en aquella ocasión. Ninguno de los alarifes convocados compartió la propuesta inicial del albañil Francisco de la Barreda de cerrar por completo el vano de los primeros arcos de la nave central, al modo como lo realizaron en la reconstrucción posterior a 1604 al formar la capilla de San Bartolomé en el extremo opuesto del edificio. El alarife Pedro Fernández de Valdés opinaba en solitario, más bien en sentido crítico que aportando nuevas soluciones; de tal suerte que parecía contentarse con reconstruir las bóvedas caídas en cal y ladrillo para que todo quedara tal cual estaba antes del terremoto.

Dos fueron las propuestas formuladas con soluciones originales, ordenadas ambas a fortalecer con recios contrafuertes el alto ábside plano en las tres naves que miraba a la plaza. Encabezaba una posición el Maestro mayor de fábricas Fray Diego Maroto, que proponía formar unos contrafuertes interiores consistentes en pilares adosados por la parte interior al muro de la fachada y a la primera pilastra, cerrándolos con un arco de menor altura que el de las bóvedas. Observamos una variante en esta posición, pues mientras Maroto sugería cerrar sobre el nuevo arco menor la tercera parte del hueco de los arcos grandes en esta primera nave; Juan

atribuye inspección y tasación de obras en 1766 y en 1771, lo cual parece imposible, y acaso en tales fechas se hayan deslizado errores de imprenta: véase R. VARGAS UGARTE, *Apéndice al Diccionario*, pág. 62; pero como acostumbra no citar las fuentes documentales, no podemos confrontar tales informaciones.

22 Pedro Fernández de Valdés actuó como albañil y maestro de cañerías durante la segunda mitad del siglo XVII. Hace el reconocimiento de unas propiedades del Monasterio de La Santísima Trinidad junto con Juan de Mansilla, el 20 de agosto de 1664: Archivo Arzobispal de Lima, *Monasterio de La Trinidad*, 1662-1674, legajo 6. Es fiador de José Fernández de Valdés en las obras del puente y tajamares del río el 17 de agosto de 1684: A.N. del Perú, escribano Diego FERNANDEZ MONTANO, 1685-1688, protocolo 495, folios 347-353. Pertenecía como Hermano 24 a la Cofradía de la Purísima en San Francisco, y renunció a favor de la misma ciertos derechos con fecha 23 de septiembre de 1698: A.N. del Perú, escribano Juan BELTRAN, 1698, protocolo 214, folio 802. Reconoce los reparos ejecutados en las casas de la misma Cofradía en 1699: Archivo Arzobispal de Lima, *Cofradía de la Purísima*, legajo 9, *Cuentas del capitán Sebastián Ramírez de Arellano*, folio 99 y sigtes.

23 De Juan de Egoaguirre conocemos algunas obras: trabaja para el Monasterio de La Trinidad en abril de 1677, cuya tasación hicieron Fray Diego Maroto y Francisco Cano Melgarejo: Archivo Arzobispal de Lima, *Monasterio de La Trinidad*, 1674-1679, legajo 7. Se concierta el 4 de mayo de 1692 por 4.300 pesos para hacer la Capilla de La Carcel de Lima, obra que le otorgaron por su buen comportamiento en otras que había realizado: Archivo Nacional del Perú: escribano Diego FERNANDEZ MONTANO, 1689-1692, protocolo 496, folio 1004. El 15 de noviembre de 1692 firma el concierto para las obras de los corredores del Cabildo de Lima por 9.000 pesos ante el escribano citado: A.N. del Perú: escribano Diego FERNANDEZ MONTANO, protocolo 496, fol. 827. Y los días 20 de junio y 1 de julio de 1693 otorga cartas de pago por el enmaderamiento en dos casas en los portales junto al Cabildo de Lima: A.N. del Perú: escribano Juan BELTRAN, 1693, protocolo 209, folios 367 y 372. No debe confundirse con un homónimo contemporáneo que era el presbítero y bachiller Juan de Egoaguirre.

Iñigo de Erazo y Juan de Egoaguirre proponían cerrar todo el vano. Pero los tres alarifes mencionados coincidían en cortar los arcos altos antiguos por la clave; lo cual venía a significar que el empuje —“rempujo” como entonces decían— lateral de las dos hiladas de arcos de la nave central ya no llegaría a descargar sobre la pared de la fachada; sino que estaría contrarrestado por los nuevos pilares adosados y el nuevo arco más bajo.

Frente a estos alarifes, Manuel de Escobar descartaba los contrafuertes interiores y sugería adelantar el muro exterior de la portada hasta la línea de los dos contrafuertes externos que todavía albergan a la portada principal; con lo que, relleno el espacio así ganado, se formaría un muro mucho más grueso y ancho capaz según él de resistir el “rempujo” de todos los arcos interiores de las bóvedas. Esta misma solución fue planteada posteriormente como una de las posibilidades para resolver el problema de la portada catedralicia, pues la reitera el Informe presentado en 1698 por Fray Cristóbal Caballero en compañía de Juan Iñigo de Erazo y del albañil Alonso Pérez²⁴.

Anotaba además Manuel de Escobar una observación crítica muy atinada: “. . . porque si le quitan los arcos altos que son los estribos de todos los arcos está a pique de arruinarse todos ellos, y que esté más de un millón los daños que puede causar”. De este modo se oponía a los restantes alarifes partidarios de cortar los dos últimos arcos altos de las bóvedas por la clave. Respecto de las proyectadas bóvedas de crucería labradas en madera de cedro y yeso, Manuel de Escobar se mostraba entonces conciliador, pues las acepta hasta en dos pasajes de su Dictamen; aunque también insinúa que pueden volverse a hacer de cal y ladrillo si es que se adelantara el muro de la portada como él sugería.

Después de todas estas deliberaciones, adoptaron la solución intermedia que todavía hoy perdura en esta parte de La Catedral: levantaron los pilares adicionales “arrimados a la portada y a los primeros pilares que hacen a la nave de Nuestra Señora de la Antigua”, cubriéndolos con arcos nuevos más bajos de pilar a pilar, tal como proponía Fray Diego Maroto. Pero no se cegó la semicircunferencia de los arcos más altos, ni tampoco cortaron éstos por la clave, acogiendo la crítica formulada por Manuel de Escobar. Quedó postergada la restauración de la portada principal, y su eventual adelantamiento; pues todavía en 1698 no habían tomado decisión alguna acerca de ella, y seguía caída desde la cornisa del primer cuerpo para arriba. Desde luego, pese a la oposición de Pedro Fernández de Valdés y a la tímida sugerencia de Manuel de Escobar, se prosiguió con el proyecto inicial de cubrir las bóvedas de crucería arruinada en esta parte con cerchería de madera de cedro y yeso, terminándolas exteriormente con solado de ladrillo delgado fraguado con cal y arena.

Hasta aquí se llegó en la primera reedificación para habilitar como iglesia provisional el espacio de las dos primeras naves transversales entre

24 Lo publicó D. ANGULO INIGUEZ, *Planos de monumentos*, t. II, págs. 652-653.

el antiguo coro y la portada principal. Notemos que en ningún momento de esta primera reedificación los alarifes plantearon la necesidad de bajar la altura de los arcos y de las bóvedas; tal cual acaecería reiteradamente durante la segunda reedificación.

Mientras proseguían las obras de la primera reconstrucción, los Jueces Comisarios designados por el Real Gobierno ordenaron con fecha 20 de enero de 1690 que el Maestro Mayor Fray Diego Maroto realizase otro reconocimiento de las ruinas de La Catedral. Este reconocimiento se cumplió y el Informe del mismo lo firma Maroto a 30 de enero de 1690: menciona las siete bóvedas dañadas, y propuso que se hagan de madera de cedro tal y cual se ejecutaban las tres primeras²⁵ al comienzo del edificio.

Todas estas disposiciones significaban que se estaba planeando ya la segunda reconstrucción. Sin embargo, un nuevo terremoto vino a complicar los proyectos.

B) Segunda etapa de la reconstrucción

La segunda reedificación de la Catedral de Lima estuvo motivada por los daños ocasionados tanto en el terremoto de 1687 como en el del 20 de noviembre de 1690 que, según refiere Fray Diego Maroto, "hizo mayores efectos en las torres y arcos y bóvedas de ladrillo de la Iglesia que no hicieron los del año de ochenta y siete". Debido a esta nueva contingencia, se extendió la restauración a zonas del recinto catedralicio que no necesitaron ser construidas de nuevo después de 1687; y por ello se plantearon problemas estructurales no previstos en la primera reedificación.

Como ya era usual, el Gobierno Virreinal asumió también ahora la reconstrucción de La Catedral por ser edificio público. El Comisario para las obras, don Juan González de Santiago, convocó junta de alarifes el día 27 de abril de 1692, habiendo citado para el día 29 del mismo mes a Fray Diego Maroto, Manuel de Escobar, Pedro Fernández de Valdés, Juan de Egoaguirre, Iñigo de Erazo, el ayudante Pedro de Asencio²⁶ y Francisco Jiménez. Concurrieron a la Junta todos los citados, menos Francisco Jiménez, del que no se vuelve a hacer ninguna otra referencia en todo el proceso de la reconstrucción. Esta ausencia nos priva del aporte que acaso hubiera

25 *Fáb. Igles.*, folios 89r-91r.

26 El título completo con que se designa a Pedro de Asencio era el de Ayudante de Ingeniero. El Virrey Duque de la Palata le empleó por 50 pesos al mes en la construcción de las murallas de Lima, "que había de estar siempre ocupado en reconocer las obras": véase *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú*, Lima, librería de Felipe Bailly 1859, t. II, pág. 373. Entre 1689 y el 14 de enero de 1692 otorgó cartas de pagos a cuenta de 9.644 pesos por reedificar el Mayorazgo del Maestre de Campo don Pedro Lazcano Calero de Valdés: A.N. del Perú, escribano Francisco SANCHEZ BECERRA, 1689, protocolo 1.700, folio 89 y protocolo 1.705, 1692, folio 232. El 20 de diciembre de 1692 otorgó carta de pago por una tasación: A.N. del Perú, escribano Juan BELTRAN, protocolo, 208, folio 1.679. Y el 18 de julio de 1698 hizo la tasación de los aderezos de la muralla de Lima junto con Fray Cristóbal Caballero Maestro de Fábricas: A.N. del Perú, escribano Diego FERNANDEZ MONTANO, 1698, protocolo 502, folio 666.

llevado un maestro muy vinculado a las obras de la iglesia y convento de San Agustín: de él conocemos la propuesta presentada para la licitación de las obras de entablado y abañilería de un ojo del Puente y de los tajamares del río que el Cabildo de Lima otorgó a José Fernández de Valdés²⁷. El 10 de enero de 1688 obtuvo el remate de las obras de restauración de la Universidad de San Marcos²⁸; y años más tarde se concertó con el Padre Pedro de Soto, Provincial de los Agustinos, para hacer el Salón General y los ángulos del Claustro mayor en el Convento Grande de Nuestro Padre San Agustín de Lima por la cantidad de 10.250 pesos²⁹. Hubiera sido muy interesante recibir el dictamen de Francisco Jiménez acerca de las bóvedas de La Catedral, ya que una obra suya: el General de San Agustín, es la última cubierta con bóvedas de arista realizada en la arquitectura colonial peruana y posiblemente la única original que aún perdura en Lima.

Para la Junta de alarifes, cada uno de los maestros convocados recibió un cuestionario de cinco puntos al que respondió por escrito. El día 7 de junio de 1692 concurrieron todos los alarifes al Salón del Palacio del Virrey, y en presencia del Conde de la Monclova, Fray Diego Maroto determinó lo que en definitiva debía realizarse en las obras de La Metropolitana de Lima, después de haber analizado los respectivos dictámenes de los demás alarifes.

Resurge de nuevo la controversia entre los partidarios de reedificar en cal y ladrillo las bóvedas de crucería venidas abajo en el terremoto de 1690 (Manuel de Escobar y Pedro Fernández de Valdés) y los que optaban por construirlas en madera incorruptible de cedro y yeso pero conservando la misma forma de crucería (Juan de Egoaguire, Iñigo de Erazo, y el ayudante Pedro de Asencio). Al igual que en la primera reedificación, prevalece la tesis de Fray Diego Maroto, avalada como entonces por la experiencia de las bóvedas de crucería de cedro que él había levantado en la iglesia de su Convento de Santo Domingo, los que resistieron incólumes los terremotos de 1687 y 1690. Esta vez la controversia devino decisiva, porque a la postre los resultados de la reedificación en madera superaron las previsiones iniciales, de tal modo que La Catedral quedaría cubierta de bóveda de crucería de madera de cedro en casi la mitad de su amplio recinto interior. En efecto, de cuatro bóvedas a reedificar previstas por Fray Diego Maroto, se pasó a cubrir diez con madera de cedro, a las que se añadieron

27 A. N. del Perú, escribano Diego FERNANDEZ MONTANO, 1685-1688, protocolo 495, folios 347-353.

28 A. N. del Perú, escribano Francisco SANCHEZ BECERRA, 1688, protocolo 1699, folios 99-109, concertado en 10,750 pesos. Hizo otra escritura complementaria acerca de estas mismas obras: escribano Francisco SANCHEZ BECERRA, 1689, protocolo 1,700, folio 33. A este remate concurrieron también Joseph de Robles y Juan Iñigo de Erazo.

29 A. N. del Perú, escribano Marcelo ALVAREZ DE RON, 1699-1700, protocolo 106, folio 397, Francisco Jiménez intervino activamente en las obras de la nueva iglesia de San Agustín, pues sabemos que también hizo la bóveda sepulcral de la nueva capilla asignada para Las Reliquias, perteneciente al patronato fundado por don Juan Bautista Ordóñez de Villquirán, por lo cual otorga carta de pago el 11 de enero de 1701: A. N. del Perú, escribano Francisco SANCHEZ BECERRA, protocolo 943, folio 24 vta.

las tres reedificadas detrás de la portada principal en la primera reedificación de 1688-1690, tal como aparece en el plano adjunto.

Los dictámenes de los alarifes convocados en 1692 no expresan integralmente todas las obras que hubieron de realizarse. O bien no calcularon desde el principio la magnitud de los daños sufridos por las bóvedas, o bien pensaron que algunas bóvedas dañadas podrían conservarse con los oportunos reparos. Pues bien, conocemos detalladamente las obras ejecutadas durante la segunda reedificación por la *Relación* con la que el contador Juan Esteban de la Parra inicia la *Cuenta y liquidación general* de entradas y salidas por los gastos realizados:

“Habiéndose hecho de cinco arcos grandes de yeso las diez y nueve varas de rosca, dos colaterales y otro a la capilla de La Sola, tres grandes de cal y ladrillo, y ocho transversales y diez bóvedas de madera de cedro y dos de yeso y la de la antesacristía de los Sacerdotes de roble y yeso”³⁰.

Y al ajustar las cuentas de las obras concertadas con el maestro carpintero Miguel Rodríguez del Castillo, y de los pagos que había recibido, el mismo contador describe con todo detalle las diez bóvedas de madera de cedro y yeso cubiertas en estos años³¹.

Si aplicamos sobre el plano de La Catedral las descripciones de los alarifes convocados a la consulta y la del contador Juan Esteban de la Parra resalta a primera vista que todas las bóvedas cubiertas con crucería de cedro en la segunda reedificación están localizadas en el sector del edificio correspondiente a la primera fase de la edificación de la tercera y actual Catedral, es decir en la parte ejecutada hasta 1604 y en la que posteriormente se cambiaron las bóvedas de arista por bóvedas de crucería por iniciativa de Juan Martínez de Arzona. Esto no fue capricho de los terremotos de 1687 y de 1690, sino consecuencia de los problemas estructurales planteados en la primera fase de la edificación antes mencionada a causa del diseño de Francisco Becerra, y no resueltos en su prosecución después de 1609. No importa tanto el hecho de que la tercera Catedral se construyó en dos fases separadas por un período de terremotos, cuanto las modificaciones introducidas por tal motivo en la segunda fase a partir de 1609. Parece ser que aunque Becerra adoptó la planta rectangular de cinco naves, todavía mediante la elevación de los cuerpos y las naves confería a la planta la forma de cruz latina; pues la nave central y el crucero —mejor diríamos, los dos cruceros— se elevaban a mayor altura que las naves laterales. La forma de cruz latina destacada por elevación vino a quedar algo desproporcionada por el hecho insólito de que se edificaron dos cruceros contiguos, a saber: el que había de ser crucero inicialmente, comprendido entre las capillas de La Inmaculada y de Santa Ana; y el crucero definitivo y actual

30 *Fáb. Iglesias*, folio 3 vta.

31 El texto completo se publica en Anexo documental.

situado entre las portadas de Los Naranjos y de los Judíos o de los Sambenitos. Como consecuencia de ello, la elevación transversal de los dos cruceros contiguos adquiriría doble anchura que la elevación longitudinal de la nave central. Todavía este proyecto así deformado sufrió modificaciones ulteriores, pues al reiniciarse las obras de la segunda etapa después de 1609, rebajaron la altura de la nave central al mismo nivel que las naves laterales abiertas, con el objeto de ofrecer apoyo por los lados a las bóvedas de la nave central en todo el trecho comprendido entre el crucero y la fachada principal. De esta suerte, la mayor altura de las bóvedas estuvo localizada en los dos cruceros y en el trecho de la nave central comprendido entre la capilla de San Bartolomé situada en el testero y la antigua entrada al Coro cuando éste quedaba en medio del edificio. Todo esto significa que antes del terremoto de 1687 La Metropolitana de Los Reyes no era un edificio con todas las naves a igual altura, tal y como se viene repitiendo comunmente sin mayor análisis.

De las descripciones de los alarifes al reconocer los daños de los dos terremotos: 1687 y 1690, y proponer los remedios posibles, se deduce con toda nitidez la desigual altura de las naves catedralicias entonces vigente. Declara Juan Iñigo de Erazo que "las cuatro formas que son los extremos transversales de la fábrica de esta Santa Iglesia, que son la de la puerta donde están los San Benitos, la puerta que cae al patio de los Naranjos, la bóveda de la capilla de Santa Ana, y la de Nuestra Señora de la Concepción están en igual altura con la nave principal o por lo menos con poquísima diferencia, causa de que se hayan castigado tanto³². Para bajarlas, sugiere que se trace una línea horizontal "al alto que tiene el arco de la nave principal". Ahora bien, este arco no era el colindante con la Capilla Mayor, que abría la nave central hasta la capilla de San Bartolomé; pues éste quedaba también más elevado; sino que era el "que está delante de la reja del coro", y que abría la nave central hasta la fachada principal, según consta de la recomendación de Juan de Egoaguirre. Mediante este recurso, se lograría que "sin faltar a la buena forma del todo del edificio, haya consonancia con el todo" en cuanto a la altura de las bóvedas; pues las de la nave central entre el crucero y la fachada principal ya habían sido rebajadas de altura acomodándolas a la de las naves laterales; y esta es precisamente la altura a la que sugieren que se rebajen las nuevas bóvedas para guardar la "consonancia del todo".

Todavía pudiera parecer que estas unánimes alusiones de los alarifes concurrentes a la reunión de 1692 acerca de la diferente altura de las

32 *Declaración de Juan Iñigo de Erazo, Fáb. Igles.*, fol 100vta. Echave y Assu explica las denominaciones de estas portadas: "Llámase de los Judíos porque en las pilstras y paredes de sus costados se ven las figuras tristes de herejes y judíos que pasando de Europa a estos reinos han sido penitenciados del Tribunal de la Santa Inquisición, y para padrón eterno de su infamia se conservan sus nombres en las funestas insignias de su sambenito y suplicio de llamas". F. ECHAVE Y ASSU, *La estrella de Lima*, n° 66, pág. 66. Añade que esa portada "corrió por cuenta del Lic. D. Pedro de Medina... y del P. Fray Diego Moreto (debe decir Maroto) del Orden de Predicadores, Maestro mayor de obras de esta Santa Iglesia", *Ibid.* págs. 66-67.

bóvedas de La Catedral, no expresaran bien la conformación de esas cubiertas. Pues bien, encontramos alusiones semejantes en los relatos de los cronistas anteriores a 1687. El cronista Vazquez de Espinoza no hace referencia directa a la altura de las bóvedas catedralicias; pero anota un detalle que presupone un nivel diferente en las cubiertas: al referirse a las portadas laterales del crucero dice: "otras dos que corresponden al cimborrio o entre los coros"³³. La referencia a un *cimborrio* equivale a reconocer la existencia de una altura más elevada en esta parte del edificio.

El testimonio del padre Cobo resulta más explícito, aun cuando no ha sido analizado en todas sus implicaciones. Informa que el temblor del 25 de octubre de 1604 "obligó a mudar la forma del edificio que hasta allí se había hecho". Tales modificaciones afectaron principalmente a las bóvedas: primero, cambiando su conformación de la de aristas a la de crucería, como ya es conocido; y luego, modificando su altura. Para esto se prosiguió la segunda mitad del edificio a menor altura que la inicial de la primera parte. Añade que "...en el entretanto que se aderezaba la otra mitad de la iglesia que se acabó primero y quedó maltratada por el temblor, cuyas bóvedas se bajaron dos estados, igualándolas en altura y labor con las de la otra mitad de la Iglesia"³⁴. Esas bóvedas cuya altura se bajó "dos estados" fueron las de la nave central construidas en la segunda media iglesia, ya que los arcos torales que las sostenían se hicieron en forma carpanel. En cuanto a las bóvedas de la primera media iglesia, no tomaron muy en serio lo de bajar su altura, pues esta reforma sólo afectó a la primera nave transversal junto a la puerta de Santa Apolonia. Dice así el mismo Cobo: "...y las tres bóvedas posteras de las tres naves que caen detrás del altar mayor las bajaron al parejo de las de los lados, con que estribada por aquella parte de la fábrica con las dichas bóvedas altas, quedó muy segura"³⁵. Esta reforma, que todavía perdura, consistió en rebajar la altura de la última nave transversal al nivel de las capillas laterales. Con ello pensaron sin duda corregir el defecto inicial de construcción de La Catedral de carecer de contrafuertes en el testero. Pero, al no añadir algunos arbotantes sobre la última nave transversal para sostener la nave central, sólo consiguieron trasladar a la penúltima nave transversal el defecto de la anterior, como se experimentó por los resultados del terremoto de 1690. Por lo demás, Cobo no menciona ninguna otra rebaja en la altura de las bóvedas de la primera mitad anterior a 1604.

Las referencias de los alarifes a la diversidad de altura de las bóvedas catedralicias, de los arcos y de las "formas" está igualmente corroborada por la descripción de Echave y Assú escrita inmediatamente antes del

33 A. VAZQUEZ DE ESPINOZA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Smithsonian Miscellaneous Collection, vol. 108. Washington, 1948, libro cuarto, capítulo 19, n° 1235, pág. 401.

34 Bernabé COBO, *Historia de la fundación de Lima*, publicada en *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima*, t. I, Imprenta y librería Gil, Lima, 1935, lib. II, capítulo III, pág. 147.

35 *Ibid.*, págs. 146-147.

terrero de 1687. Dice así el texto: "A cuyas espaldas corre la nona nave transversal y bóveda que hace tránsito entre el altar mayor y capilla de San Bartolomé (que hoy llaman del beato Toribio por atesorar sus reliquias) que es la testera de dicha iglesia, y en que termina su longitud con nueve naves transversales que encierran veinte y siete bóvedas de crucería de a nueve claves las principales y las seis colaterales de a siete claves, quedando de a cinco claves las veinte restantes, en que concurren y en hermosa concorde discordia se oponen los diagonales, rampantes terceletes, mayores y menores, combadillos y entrecascos con varios y diversos lazos de airosa galante crucería, que entretejen y enlazan las cuerdas principales en que todas tienen sus movimientos, moviéndose los arcos que dividen dichas bóvedas sobre los cornisamientos a altura y proporción sesquiáltera. La nave principal y colaterales en dupla proporción, esto es con la monte de los arcos de los pilares cuyos capiteles son de orden jónico..."³⁶.

Según este fragmento, las bóvedas de nueve claves serían las tres del Presbiterio, Capilla Mayor y la principal del crucero; las seis colaterales de a siete claves eran las cuatro bóvedas laterales del crucero y las dos frente a las capillas de La Inmaculada y de Santa Ana: es decir, las de los dos cruceros que se acabaron de derrumbar en el terremoto de 1690; y las veinte restantes tenían cinco claves. De igual modo, según el mismo texto, no alcanzaban todos los arcos y bóvedas la misma altura, sino que se movían "sobre los cornisamientos a altura y proporción sesquiáltera": es decir, a altura desigual según la proporción 1.5/1. Evidentemente, la mayor altura de la proporción que es la de 1.5 correspondía a los arcos de las nueve bóvedas más amplias, a saber: las seis bóvedas de siete claves en los dos cruceros y las tres principales de las nueve claves comprendiendo todo el tramo de la nave central desde la puerta del antiguo coro hasta el testero de la capilla de San Bartolomé. Mientras que la menor altura de la proporción sesquiáltera, que es la de 1 correspondía a las veinte bóvedas restantes. La descripción de Echave y Assú, escrita inmediatamente antes del terremoto de 1687, coincidía con los dictámenes de los alarifes, pues en la junta de 1692 éstos atribuían la ruina de esas mismas bóvedas a su mayor altura respecto de las restantes del edificio. Recordemos que las naves de mayor altura arruinadas entre 1687 y 1690 estaban localizadas en el sector catedralicio construido hasta 1604; mientras que la de menor altura que resultaron ilesas, salvo las tres junto a la fachada, se construyeron en la segunda etapa a partir de 1609.

El único de los alarifes que no insiste en rebajar los arcos y bóvedas fue Manuel de Escobar, quien en su lacónico dictamen se remitía al "mapa" en que "expone demostradas las naves de la iglesia". Como no se conserve tal mapa, no podemos vislumbrar cual fuera su verdadera opinión acerca de la diferencia de altura entre las naves y los cruceros. Todos los

36 F. ECHAVE Y ASSU, *La estrella de Lima*, págs. 50-51, n.º 45. En realidad las bóvedas abiertas eran 29, pues a las 27 de las tres naves hay que añadir las dos contiguas a las puertas de los Naranjos y de los Judíos que terminaban lateralmente el crucero.

restantes alarifes, incluyendo también a Maroto, recomendaban que se baje la altura de los arcos que se han de demoler, de los muros extremos denominados por ellos "formas", y de las nuevas bóvedas que substituyan a las derribadas por los temblores. El ayudante Pedro Asencio formulaba con toda claridad el módulo de la altura a que propone rebajarlas, cuando dice que "estos dos dichos arcos (del crucero) se han de volver a hacer sujetándose la vuelta de ellos al mismo alto que tienen los de las naves colaterales".

Estudiando con detenimiento los dictámenes de los alarifes, descubrimos una divergencia de posiciones acerca del número de arcos, formas y bóvedas que habrían de ser rebajados de altura. Asencio, Fernández de Valdés y Erazo sólo proponen bajar la altura de los elementos arquitectónicos que conformaban las cuatro bóvedas mencionadas en ambos cruceros: las dos laterales de la nave central y las dos contiguas situadas frente a las capillas de La Inmaculada y de Santa Ana. Ninguno de estos maestros sugería que se bajasen de altura las bóvedas de la nave central; lo cual implicaría que ellos no consideraban necesario derribarlas, y que bastaría con recomponer en ellas las partes dañadas. El dictamen dirimente emitido por Fray Diego Maroto ratifica esta opinión mayoritaria: en él se afirma que "la mayor parte del edificio y bóvedas de dicha Santa Iglesia está firme mayormente el cañón de la nave principal, y sólo padeció ruina total las cuatro bóvedas del crucero, dos a cada lado de la bóveda principal". Por consiguiente, sostiene Maroto: "quedando la principal bóveda de la nave mayor buena con muy moderado reparo en las claves de los dos arcos que miran transversalmente, y así el remedio total consiste en la disminución de la altura que antes tuvieron dichas cuatro bóvedas...".

Puesto que Fray Diego Maroto proponía conservar la bóveda principal del crucero sin derribarla ni modificar su altura; quedaría ésta más elevada que las restantes bóvedas laterales del crucero; y lo mismo acaecería con la bóveda de la Capilla Mayor respecto de las bóvedas contiguas a las capillas de La Inmaculada y de Santa Ana. El mismo Maroto reconoce explícitamente la diferencia de altura resultante en esta parte de La Catedral con estas palabras: "Y en esta conformidad quedará dicho crucero con la seguridad que se pretende respecto del declive que se ha de hacer rebajando de la bóveda de enmedio a los extremos y fines del crucero".

Juan de Egoaguirre analiza los daños con menor optimismo que sus colegas; y por ello proponía que el remedio de la reconstrucción y de la rebaja de altura debía aplicarse a siete bóvedas: las laterales de los dos cruceros y la bóveda de la nave central junto a la capilla de San Bartolomé. De esta manera se admite implícitamente la posibilidad de rebajar de altura no sólo los cruceros, sino también el tramo de la nave central sobre el Presbiterio, con lo que vendría a iniciarse la nivelación de la altura entre todas las naves y bóvedas de La Catedral.

A la postre descubrimos que no solamente se rehicieron de madera de cedro las siete bóvedas pedidas por Juan de Egoaguirre, sino un total de

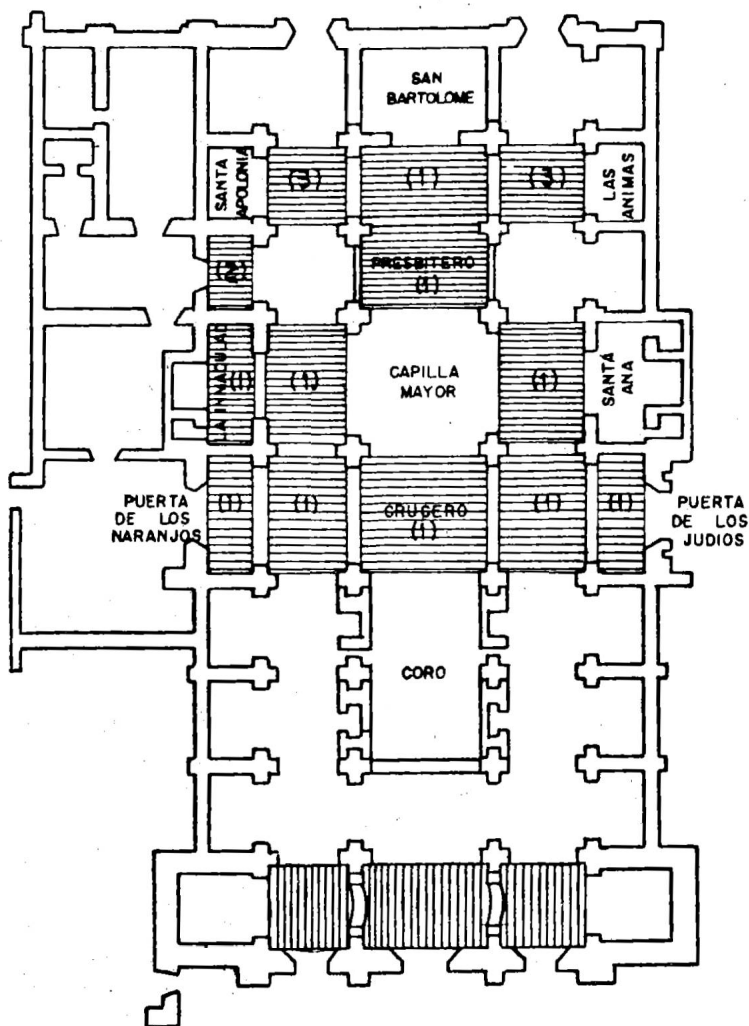
diez bóvedas no previsto por los alarifes de 1692, tres de las cuales estaban situadas sobre la nave central: la bóveda principal del crucero considerada tan segura por Fray Diego Maroto, la que cubría el Presbiterio y la anterior a la capilla de San Bartolomé. Nos consta esta modificación en los planes por el testimonio del contador Juan Esteban de la Parra que señala individualmente cada una de esas diez bóvedas de madera labradas por Miguel Rodríguez del Castillo. De igual modo aparecen representadas esas diez bóvedas en el plano de 10 de julio de 1696 publicado por Diego Angulo Iníguez³⁷, señalándolas en él con fondo rojo o amarillo. Una carta del Virrey de fecha 7 de agosto de 1696 con la que se remitió ese plano de las obras, expone el motivo de haberse reconstruido en madera de cedro la bóveda central del crucero: "...considerando que aunque se conservó la bóveda grande del crucero, estaba lastimada y que por ser de cal y ladrillo de quince varas en cuadro y las compañeras de los lados de madera no podían sostener la pesadez de sus movimientos que suele causar un grande temblor con que era muy natural faltase alguna parte o el todo según la menor resistencia de las dos de los lados me pareció no dejar recelo tan probable en obra tan magnífica y hacerla fabricar de madera de cedro como las demás y queda ejecutado con grande consuelo mío y de todos por ver que el crucero de puerta a puerta están fabricadas sus bóvedas de esta madera pues en un concurso grande si hubiese un temblor es donde todos se acogen naturalmente para buscar las puertas huyendo del edificio"³⁸. Prevaleció curiosamente el argumento esgrimido por Pedro Fernández de Valdés en su dictamen, acerca de la diversa resistencia derivada del diferente peso entre las bóvedas de cal y ladrillo y las de madera; sólo que en lugar de hacerse todas las bóvedas de cal y ladrillo, como él proponía, se hicieron inversamente de cedro.

Notemos una vez más que las nuevas bóvedas no se reconstruyeron según la altura máxima que tenían antes de 1687, sino rebajándolas al nivel de las restantes. Consecuentemente, como resultado final de la segunda reconstrucción entre 1692 y 1697, La Catedral de Lima niveló la altura de las bóvedas en todas sus naves y desapareció de ella ese vestigio de cruz latina que Francisco Becerra pretendía destacar por la mayor elevación de la nave central y del crucero respecto de las naves laterales. El movimiento y proporción de los arcos sobre los cornisamentos "a altura y proporción sesquiáltera", de que hablaba Echave y Assu inmediatamente antes del terremoto de 1687, se convirtió a partir de 1692 en altura unívoca y uniforme de todos los arcos y todas las bóvedas sin distinción de naves. Sólo quedó con la más alta elevación antigua la bóveda de la Capilla Mayor situada entre las bóvedas nuevamente construidas en madera a los lados de las capillas de La Inmaculada y de Santa Ana. No hay ninguna prueba documental de que se reconstruyera en madera de cedro esta bóveda, pues no

37 Diego ANGULO INÍGUEZ, *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas*, Sevilla, 1933, t. I, lámina 25.

38 *Ibid.*, págs. 87-88.

CALLE SANTA APOLONIA



PLAZA DE ARMAS



PRIMERA REEDIFICACION (enero 1688 - noviembre 1690)
 3 Bóvedas de madera de cedro
 Pilares y arcos bajos detrás de la fachada principal



SEGUNDA REEDIFICACION (9 abril 1692 - 7 diciembre 1697)
 (1) 10 Bóvedas de madera de cedro
 (2) 1 Bóveda de madera de roble
 (3) 2 Bóvedas de yeso

figura como reconstruida ni en la relación del contador Juan Esteban de la Parra, ni tampoco aparece marcada en el plano del 10 de julio de 1696. Posiblemente conservaron esta solitaria bóveda central de cal y ladrillo rodeada de bóvedas de madera más bajas a manera de una pequeña cúpula central más elevada que el resto de las bóvedas catedralicias. No constituía propiamente una cúpula de media naranja, sino una cúpula de bóveda vaída, según el sistema entonces existente en el crucero de La Merced de Lima antes de 1687, y el que todavía conservan algunas iglesias conventuales de Lima como la del Monasterio de Santa Catalina y la del Carmen Alto. La apariencia de salón con tres naves de igual altura, que los historiadores del arte atribuyen desde un comienzo a la Catedral Metropolitana de Los Reyes, sólo aparece pues a partir de esta segunda reconstrucción iniciada en 1692.

Los dictámenes de la Junta de alarifes de 1692 atestiguan fehacientemente que fue Fray Diego Maroto quien inició el cambio de las cubiertas de crucería de cal y ladrillo por las de crucería labradas en madera de cedro incorruptible. Con toda razón afirmaba el ayudante Pedro de Asencio que “en esta nueva forma de bóvedas que el Maestro Mayor de dicha Iglesia (Maroto) *ha inventado* consiste la duración de toda la Iglesia como se ha experimentado siendo así que no corrompe la forma de la crucería y lazos que la guarnecen”. Cuando La Metropolitana de Los Reyes se reabrió totalmente al culto en 1697, más de la mitad de sus cubiertas estaban conformadas según el invento experimentado anteriormente por Fray Diego Maroto en la iglesia de su Convento de Santo Domingo. Por consiguiente, después del terremoto de 1746 no se inventó nada nuevo ni para la arquitectura limeña, ni para la reconstrucción de su Catedral: solamente se extendieron en este edificio las bóvedas de crucería de madrea de cedro al resto de las cubiertas catedralicias que no habían sido modificadas entre 1687 y 1697.

Los historiadores del arte interpretan comunmente que La Metropolitana de Los Reyes presentaba desde un comienzo la planta de salón rectangular con bóvedas de igual altura en la nave central y en las dos naves laterales. Según Wethey, la repetición del mismo esquema en La Catedral del Cuzco probaría que ambos edificios responden al proyecto original de Becerra en 1582³⁹. La misma opinión defiende el historiador Bernales Ballesteros quien insinúa en pos de Marco Dorta y del mismo Wethey que antes de 1609 “los arcos formeros probablemente fueron apuntados para sostener la cubierta a una misma altura; en tanto que dispuso (Becerra) en medio punto los arcos de la nave central”⁴⁰.

Desde luego, descartamos la tesis de la igualdad de altura inicial en las tres naves de La Metropolitana de Los Reyes edificadas en su primera fase

39 H. E. WETHEY, *Colonial architecture and sculpture in Perú*, Cambridge, Massachusetts, Harvard Univ. Press, 1949, págs. 72 y 248.

40 J. BERNALES BALLESTEROS, *Lima, la ciudad*, pág. 80. *Edificación de La Catedral*, págs. 21-22.

antes del 2 de febrero de 1604, día de su Dedicación⁴¹. No tiene sentido aducir el ejemplo muy posterior de La Catedral del Cuzco para interpretar cómo se cubrieron inicialmente las bóvedas de La Catedral de Lima. Las cubiertas de La Catedral cuzqueña no fueron proyectadas ni levantadas por Becerra; pues este arquitecto empleaba el sistema de bóvedas de arista, mas no las de crucería; además de que las cuzqueñas son muy posteriores a las bóvedas limeñas de crucería, introducidas sólo en la segunda construcción después de la muerte de Becerra. A lo sumo cabría pensar en una influencia estilística de La Catedral de Lima sobre la del Cuzco, pero no en una inicial similitud de ambas catedrales a causa de su origen común en lo que atañe a la igualdad de altura en todas sus naves abiertas. No hay que olvidar que La Catedral de Lima sólo comienza a igualar la altura de las bóvedas de sus tres naves en la parte construida entre 1609 y 1622; mientras que La Catedral del Cuzco terminaría de cubrir sus bóvedas pocos años después del terremoto de 1650.

No prejuzgamos cual haya sido la forma de los arcos en la parte construida por Becerra y arruinada el 25 de octubre de 1606. En cambio, nos atrevemos a vislumbrar cómo quedaron los arcos después de terminada La Catedral después del 15 de agosto de 1622, al concluirse la segunda parte y modificarse la primera. Se empleó la forma de arco carpanel en los arcos torales de la parte de nave central comprendida entre la puerta del Perdón y la antigua entrada del coro: es decir, en toda la parte segunda edificada entre 1609 y 1622. Mientras que los arcos restantes de la nave central hasta la capilla de San Bartolomé, los de los dos cruceros, y todos los de las naves colaterales quedaron en forma de medio punto. De este modo, las bóvedas de los dos cruceros y las de la parte posterior de la nave central desde la entrada del coro hasta la capilla de San Bartolomé se elevaron a mayor altura que las laterales y que las de la parte delantera de la nave central desde el coro hasta la fachada principal. El dictamen de Maroto menciona como determinante de la mayor altura de las bóvedas de los cruceros el "alto de dichas formas o *semicírculos de ellas*". De igual modo, la Relación que antecede a las cuentas del tesorero Juan Esteban de la Parra menciona expresamente la mayor altura de las seis bóvedas acabadas de deruir en 1690 en los dos cruceros "*por ser de medio punto*" las "formas sobre que cargan". Y entre los papeles del Archivo Arzobispal referentes a las modificaciones posteriores a 1606 se conserva un dibujo con la forma carpanel para los arcos torales de la nave central edificados en la segunda etapa; además de que varios de los dictámenes entonces emitidos mencionan claramente esta solución para rebajar la altura de las bóvedas.

La reforma ejecutada a partir de 1692 según estas palabras del contador Juan Esteban de la Parra: "y las cuatro formas y los arcos grandes inmediatos se hicieron de nuevo rebajando las formas cuatro varas y los arcos tres y media", consistió en substituir en los dos cruceros y en la parte de

41 B. COBO, *Historia de la fundación*, pág. 145.

la nave central hasta la capilla de San Bartolomé el módulo de arcos de medio punto antiguo por el módulo de arco carpanel. De tal manera que entre 1692 y 1697 se uniformó el tipo de arcos catedralicios, quedando el medio punto para todos los tramos estrechos, y la forma carpanel para todos los tramos anchos: nave central y los dos cruceros; con la única excepción ya antes notada de la bóveda de la Capilla Mayor que continuó a mayor altura que todas las restantes, conservando sin duda en sus cuatro arcos la forma de medio punto. En conclusión, sólo a partir del año 1697 quedaron a igual altura todas las bóvedas de La Metropolitana de Los Reyes, con la única excepción notada.

C) *Problemas técnicos e históricos*

La Relación de Juan Esteban de la Parra informa igualmente sobre algunos procedimientos técnicos empleados en las dos reconstrucciones. Las bóvedas de madera introducidas por Fray Diego Maroto tenían una cubierta adicional de material de construcción: "...y las bóvedas de madera de cedro con resguardo del forro de tres dedos de yeso y solado de cal y ladrillo y otro forro de cal sobre todo".

En cuanto a la técnica empleada para la reparación de los arcos dañados que no se derruyeron prevaleció la propuesta formulada por Maroto: "se determinó que se hiciesen los arcos de yeso y ladrillo; y los que se volviesen a hacer de nuevo de cal en lugar de yeso". Sobre este punto habían discrepado los alarifes de la junta de 1692: Manuel de Escobar proponía hacer los nuevos arcos de madera; Pedro Fernández de Valdés sugería sustituir en los arcos dañados "todo lo demolido y volverse a cerrar del mismo material de que se formaron", esto es, de cal y ladrillo; y lo mismo opinaba Juan Iñigo de Erazo, discrepando de Manuel de Escobar. Por su parte, Fray Diego Maroto defendía su técnica de reparar los arcos dañados con yeso y ladrillo, amparándose en el éxito de la experiencia de los arreglos por el terremoto de 1690. Y el ayudante Pedro de Asencio defendía la técnica de Maroto.

Todo cuanto venimos exponiendo se refiere a las restauraciones *oficiales* realizadas en La Catedral de Lima, patrocinadas por el gobierno virreinal. No hay que olvidar que La Metropolitana de Los Reyes expresaba en su organización la de la sociedad limeña de la misma época, con múltiples sectores autónomos vinculados a las Instituciones coloniales. Dentro del amplio recinto catedralicio, las capillas constituían pequeño feudos pertenecientes a Cofradías o a Patronatos bajo regímenes económicos y jurisdicciones eclesiásticas dotados de cierta autonomía. No es de extrañar por ello que algunas Cofradías acometieran la restauración independiente de "sus" capillas, de la misma manera que con libérrima autonomía concertaban los retablos para las mismas, sin cuidarse nada de la unidad estilística del conjunto catedralicio. Conocemos, al menos, una de esas restauraciones autónomas y particulares concertada por el Mayordomo de la Cofradía de

Las Benditas Animas con el albañil Antonio Nolete para recomponer las bóvedas de las capillas de Las Animas y de San Isidro, que estaban contiguas al final del lado de la epístola entrando por la puerta posterior de la calle de Santa Apolonia⁴². Las obras se realizaron en el plazo de cuatro meses; y las bóvedas se reconstruyeron empleando yeso de Cajatambo y ladrillo. Resulta muy sintomático que no se mencione en este concierto notarial ni la dirección ni la supervisión de las obras por el Maestro Mayor de Fábricas reales Fray Diego Maroto, lo cual pudiera indicar que ya había fallecido.

La documentación conservada en el Archivo del Cabildo Metropolitano y en el Archivo Arzobispal de Lima esclarece igualmente ciertos problemas históricos hasta ahora irresueltos. Comencemos por el del carpintero que labró las nuevas bóvedas de madera de cedro. El historiador Bernalles Ballesteros sospechaba que hubiese sido Eugenio Fernández de Atienza el tal carpintero encargado de hacer las bóvedas catedralicias después de 1687⁴³. Posiblemente influyó en su opinión el hecho de colaborar este maestro de carpintería en el Informe elevado al Consejo de Indias con fecha 15 de noviembre de 1704⁴⁴. Pero esta fecha resulta muy tardía para semejante trabajo, pues las bóvedas nuevas estaban acabadas para el 7 de diciembre de 1697; además de que ni en el libro de *Libranzas que pagó el tesorero capitán Gaspar Fernández Montejo*⁴⁵, ni en las *Cuentas del contador Juan Esteban de la Parra*⁴⁶, se consigna pago alguno a nombre de Eugenio Fernández de Atienza. Por el contrario, tanto ambos documentos contables como los documentos de la licitación pública o "remate" de la hechura de las bóvedas mencionan numerosas veces al verdadero artífice que las labró: el carpintero Miguel Rodríguez del Castillo; y ello desde las tres bóvedas iniciales de la primera reconstrucción hasta las diez de la segunda reconstrucción. Parece ser que este maestro ejercía con honradez su profesión. El 17 de mayo de 1695 se concertaba en 3.000 pesos para hacer la obra de albañilería y de carpintería de la capilla de Nuestra Señora de Loreto en la iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Siena con el Patrón de la capilla don Miguel de Villavicencio⁴⁷.

42 El concierto se firmó el día 26 de julio de 1695 ante el notario Francisco SANCHEZ BECERRA, 1695, protocolo 1712, folio 756. El albañil Antonio Nolete debía ser familiar del Presbítero don Roque Nolete cobrador de la Cofradía de Las Animas en la Catedral, que extiende carta de pago: A.N. del Perú, escribano Francisco SANCHEZ BECERRA, 1695, protocolo 1713 folio 1357.

43 J. BERNALLES BALLESTEROS, *Edificación de la iglesia*, pág. 60, nota 131.

44 Publicado por Diego ANGULO INIGUEZ, *Planos de Monumentos*, t. II, págs. 656-660.

45 Archivo Arzobispal de Lima, *Libro de fábrica de la Catedral*, legajo 6.

46 Archivo del Cabildo Metropolitano, *Fáb. Igles.*, tomo I. Por otro lado sabemos que Miguel Rodríguez del Castillo compró al maestro herrero Lorenzo Gaete 2.200 clavos y otros 2.800 clavos de alfarjía "para las tres bóvedas de dicha Santa Iglesia Catedral": A.G.N., escribano Pablo GONZALEZ ROMO, 1688-1689, protocolo 812, sin numeración de folios.

47 A.N. del Perú, escribano Juan BELTRAN, 1695, protocolo 211, folio 241. El retablo de esta capilla lo doró Francisco de Ocerín por 1,250 pesos, según concierto notarial de 23 de octubre de 1696: A.N. del Perú, escribano Juan BELTRAN, protocolo 212, 1696-1697, folio 734.

Después de haber realizado las tres primeras bóvedas de madera detrás de la portada principal, le encargaron al maestro Miguel Rodríguez del Castillo la ejecución de todas las bóvedas de la segunda reedificación. En efecto, con fecha 30 de julio de 1692 se hace concierto con él para las cuatro primeras bóvedas, dispensando de los pregones y remates "por la satisfacción que tienen del maestro Miguel Rodríguez del Castillo a cuyo cargo estuvo la ejecución de las bóvedas antecedentes"⁴⁸, y se anota que el P. Fray Diego Maroto firmará la minuta. Los encargos y los pagos por las restantes bóvedas prosiguen indefectiblemente a su nombre, sin que intervenga ningún otro maestro carpintero; y todavía le encomendaron otros trabajos adicionales como el de completar el retablo del altar mayor, etc., según refiere el contador Juan Esteban de la Parra. Todo deja entender que quedaron satisfechos de su trabajo, ya que al final de las obras el Cabildo Metropolitano en sesión del día 11 de marzo de 1698 le contrataba para armar el monumento por 300 pesos⁴⁹.

También existe cierta confusión en cuanto a los alarifes que ejercieron el cargo de Maestro de Fábricas durante las dos reconstrucciones. Los únicos documentos tenidos en cuenta hasta ahora acerca de este punto son los dos informes tardíos posteriores a la terminación de las dos grandes reconstrucciones, publicadas por Diego Angulo Iñiguez: el de 1698 elaborado por "el padre Presentado Fray Cristóbal Caballero del Orden Real de Nuestra Señora de las Mercedes y Maestro mayor de fábricas de esta Santa Catedral, y Juan Iñigo de Erazo así mismo Maestro de fábricas y Alonso Pérez maestro de la obra"⁵⁰; y el de 1704 elaborado por "Juan Iñigo de Erazo Maestro Mayor de la obra de dicha Santa Iglesia y de esta ciudad, Juan de Egoaguirre y Francisco de Sierra maestros y alarifes de esta ciudad y Eugenio Fernández de Atienza maestro de carpintería"⁵¹; así como también los Informes notariales emitidos ante el escribano Diego FERNANDEZ MONTANO, a raíz del terremoto de 1687 y publicados por el Padre Domingo Angulo⁵², que son anteriores a las dos reconstrucciones. En base a una alusión muy somera de Harth-Terré referente a los alarifes que presentaron el Informe de 1698, ya terminadas las dos reconstrucciones⁵³, el norteamericano Wethey considera a sus autores como los "ar-

48 Archivo Arzobispal de Lima, *Libranzas del tesorero Gaspar Fernández Montejo*, Libro de Fáb. de La Catedral, legajo 6, fol. 22.

49 Archivo del Cabildo Metropolitano, *Actas de sesiones*, tomo 8, folio 153, vta. 50 D. ANGULO IÑIGUEZ, *Planos de monumentos*, t. II, págs. 652-655.

51 *Ibid.*, págs. 656-660. Francisco de Sierra, maestro albañil, se concertó el 2 de agosto de 1697 por 14.710 pesos para hacer unos altos en la casa de don Roque de la Canal: A.N. del Perú, escribano Pedro PEREZ LANDERO, 1697, protocolo 1515, folio 206. Francisco de Sierra se inició como albañil asentándose de aprendiz del oficio en las obras de la iglesia de San Francisco; A.G.N., escribano Nicolás GARCIA, 1666, protocolo 706, folio 677vta.

52 Domingo ANGULO, *El terremoto de 1687*, en *Revista del archivo nacional del Perú*, t. XII, 1939, págs. 3-45, y 131-164.

53 E. HARTH-TERRE, *La Catedral de Lima*, En *El Arquitecto peruano*, Lima, 1941, Mayo, sin numeración de páginas.

quitectos encargados de la reconstrucción cuando ésta comenzó en 1693"; y cita a Fray Cristóbal Caballero, Juan Iñigo de Erazo y Alonso Pérez⁵⁴.

En base a la documentación que venimos usando, podemos afirmar que le cupo a Fray Diego Maroto, religioso lego dominico, emprender como arquitecto responsable las dos restauraciones; y en ellas logró imponer las reformas más decisivas. Ejecutó integralmente la primera restauración; pero no sabemos si llegó a ver terminada la segunda restauración. Ciertamente, proyectó esta última y la dirigió, al menos durante los dos primeros años, desde 1692 a 1694. En la *Relación* del contador Juan Esteban de la Parra se consignan los siguientes pagos al Maestro Mayor de fábricas reales Fray Diego Maroto:

el 23 de septiembre de 1692: 400 pesos (folio 24 r)
 el 19 de enero de 1693: 200 pesos (folio 24 vta.)
 el 3 de septiembre de 1693: 300 pesos (folio 26 r)
 el 22 de mayo de 1694: 400 pesos (folio 27 vta.).

No podemos determinar de momento si prosiguió al frente de las obras catedralicias a partir de este último pago. En base a una cierta información notarial, me atrevo a suponer que Fray Diego Maroto ya no continuaba al frente de las obras en el año de 1695. Se trata de una carta de pago otorgada por el albañil Antonio Nolete al Mayordomo de la Cofradía de Las Animas por cuenta de ciertas mejoras añadidas a lo anteriormente concertado para restaurar las bóvedas de las capillas de Las Animas y de San Isidro, el cual pago se hace "según carta de tasación hecha por el ayudante Pedro de Asencio"⁵⁵. Esto indicaría que Maroto estaba enfermo o que ya había fallecido; pues lo normal hubiera sido que la tasación y aprobación de estas mejoras las hiciera el Maestro Mayor de fábricas Fray Diego Maroto.

Soluciona definitivamente el problema de la sucesión a Maroto en el oficio de Maestro Mayor de obras de La Catedral la carta de nombramiento otorgada por el alarife dominico designando a Juan Iñigo de Erazo como suplente y ayudante suyo, que he descubierto en los protocolos notariales de Juan de Casas y Morales en el Archivo General de la Nación, y que se publica como anexo documental. Considero este documento como de gran importancia para la historia de la arquitectura colonial, ya que en su exposición al Virrey refiere Maroto ciertos datos autobiográficos: tenía setenta y dos años al presentar su renuncia —"dejación del cargo", como él dice— el 28 de diciembre de 1689; había dirigido la reparación de las murallas

54 H. E. WETHEY, *Colonial*, pág. 251, nota 17.

55 Esta carta de pago tiene fecha de 6 de octubre de 1695; A. G. N., escribano Francisco SANCHEZ BECERRA, 1695, protocolo 1713, folio 1203. A ello se añade otro dato igualmente indicativo: el día 16 de febrero de 1695 Fray Diego Maroto vendía una esclava negra con licencia de su Superior presentada en un escrito ante el notario y el concierto notarial indica que "el dicho Padre (Maroto) no firmó por estar enfermo"; mientras que firma en su lugar el religioso Fray José Rodríguez: A. G. N., escribano Pedro PEREZ LANDERO, 1695, protocolo 1507, folios 386-387. Bien pudiera tratarse de la última enfermedad de Maroto, por lo cual el Superior decidió vender anticipadamente esa esclava negra antes de que Maroto falleciera.

del Callao desde los tiempos del Virrey Conde de Alva de Aliste, en cuya obra trabajó Francisco Cano Melgarejo según consta por las cartas de pago citadas en otro lugar de esta obra; viajó cuatro veces a Huancavelica “a reconocimiento y reparos” de la mina real de azogue; y además, “fui de orden del Gobierno a pedimento del Sr. Obispo del Cuzco a hacer la Catedral y reedificación de la ciudad”, lo que ocurriría después del terremoto de 1650.

Había presentado Maroto su renuncia al oficio de Maestro Mayor de fábricas de La Catedral de Lima en un memorandum dirigido al Virrey. Pero, con gran delicadeza y atendiendo a sus muchos méritos, denegó el Virrey la renuncia para no privar a Maroto de “la corta remuneración que goza”. En cambio, le concedió facultad para nombrar “persona de su elección que le sustituya en los casos que estuviere impedido”. Amparado por esta autorización, con fecha de 9 de enero de 1690 Maroto “ nombra a Juan Iñigo de Erazo maestro de obras de albañilería para que acuda a las obras de esta Santa Iglesia Metropolitana por ser persona hábil y de su elección y entera satisfacción para que en los casos que el otorgante estuviere enfermo e impedido asista y cuide de dichas obras”.

De este modo, podía Maroto seguir dirigiendo las obras de La Catedral hasta su muerte; pues continuó percibiendo su salario después de enero de 1690 y hasta mayo de 1694. Contaba con un asistente fiel y solícito en quien confiar para los trabajos más riesgosos. A la muerte de Maroto, continuaría Juan Iñigo de Erazo como encargado de las obras de La Metropolitana de los Reyes, al menos hasta el nombramiento de Fray Cristóbal Caballero. En efecto, en la Relación del contador Juan Esteban de la Parra figuran posteriormente dos pagos al maestro alarife Juan Iñigo de Erazo: el 29 de octubre de 1696 le pagan 100 pesos “por su asistencia a las obras de esta Santa Iglesia” (folios 30vta - 31r); y el 18 de mayo de 1697 le pagan 250 pesos “por su asistencia y el Informe que hizo de la reedificación de dicha Santa Iglesia” (folio 33r). Bien pudiera ser este Informe el que remitió a España el Virrey Conde de la Monclova junto con el plano de las obras fechado a 10 de julio de 1696; al que se refiere la carta de 7 de agosto de 1696 publicada por Diego Angulo Iníguez. Estos pagos también pudieran significar que Fray Diego Maroto ya no estaba al frente de las obras; y que le había sucedido o suplido Juan Iñigo de Erazo, cuyos dictámenes en ambas restauraciones defendían fielmente los procedimientos de Maroto y expresaban reverencia y estima por los conocimientos profesionales del religioso dominico. Así se garantizaría del mejor modo posible la continuidad de las reformas iniciadas. Consta, por otro lado que Juan Iñigo de Erazo actuaba como suplente de Maroto, pues hizo los planos y estableció las directivas para la obra de los corredores del Cabildo de Lima “por ausencia y enfermedad del Maestro de Fábricas titular Fray Diego Maroto”, según se expresa en el concierto notarial de 15 de noviembre de 1692⁵⁶. Desde luego no aparece ningún otro pago a cual-

⁵⁶ A. N. del Perú, escribano Diego FERNANDEZ MONTANO, 1689-1692, protocolo 496, folio 827.

quier otro alarife o maestro de fábricas de La Catedral por tal concepto. El pago de 40 pesos a Pedro Fernández de Valdés con fecha 23 de enero de 1693 correspondía al "aderezo de la cañería del agua" (folio 25r); pero no tiene nada que ver con la dirección de las obras.

El Informe de 1698 parece sugerir que el mercedario Fray Cristóbal Caballero ocupó como titular el cargo de Maestro de Fábricas de la Metropolitana de Los Reyes que por tantos años había ocupado Fray Diego Maroto. Pero, a su vez, el Informe de 1704 muestra que ya no estaba en funciones Fray Cristóbal Caballero, del que sabemos por el *Libro de Provincia* en el archivo del Convento de La Merced que falleció hacia 1,702; para esa fecha de 1704 ya ocupaba el cargo de "Maestro Mayor de la obra de dicha Santa Iglesia" el alarife Juan Iñigo de Erazo⁵⁷.

Aunque los Dictámenes de los alarifes publicados ahora como anexos no resuelvan definitivamente el problema, al menos aportan alguna luz sobre el autor y origen de las bóvedas de crucería labradas en madera de cedro. Desde que Diego Angulo Iñiguez llamó la atención de los historiadores sobre este sistema de cubiertas y planteó el problema de sus antecedentes⁵⁸, se viene manteniendo una polémica al confrontar las bóvedas de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario en el Convento de Santo Domingo con las de La Metropolitana, basándose más en interpretaciones personales que en documentos explícitos. No podemos determinar en base a qué documentación escribía el Padre Domingo Angulo que Juan Martínez de Arrona cubrió la nave central de la iglesia de Santo Domingo "con hermosas bóvedas de cerchería... reproduciendo acá en roble y en cedro lo que hacía en La Catedral en cantería"⁵⁹. Sin duda que el historiador dominico creyó de buena fe que las bóvedas de madera de la iglesia de su Convento se remontan al origen de la iglesia a principios del siglo XVII; y por ello las atribuyó a Juan Martínez de Arrona. Pero vamos a ver cómo el testimonio personal de Fray Diego Maroto, escrito en dos oportunidades, desvirtúa esta opinión, sin dejar lugar a dudas.

La descripción del cronista dominico Meléndez⁶⁰, un tanto ambigua para los historiadores del arte colonial, da pie para que Wethey interprete que la cubierta principal de la nave central de Santo Domingo era de artesonado mudéjar⁶¹; mientras que Bernales Ballesteros piensa que se trata

57 Según la costumbre de los religiosos de rezar responsos por los frailes fallecidos antes de cada Capítulo Provincial, se consigna el nombre de Fray Cristóbal Caballero entre los que murieron hasta el día 24 de agosto de 1.703 desde el anterior Capítulo Provincial, Archivo del Convento de La Merced, *Libro de Provincia*, 1687-1720, folio 154vta. donde figura en el número 34. Sin embargo, todavía firmaba los tratados notariales del Convento de La Merced con fecha 27 de noviembre de 1,700: A.N. del Perú, escribano Francisco SANCHEZ BECERRA, 1,700. protocolo 942, folio 1958; lo que implicaría que Fray Cristóbal Caballero fallecería hacia 1,702, siendo substituido a partir de esa fecha por Juan Iñigo de Erazo como Maestro de Fábricas.

58 D. ANGULO IÑIGUEZ, *Planos de monumentos*, t. I, págs. 91-92.

59 Domingo ANGULO, *La torre de Santo Domingo*, en *El arquitecto peruano*, marzo de 1938, sin numeración de páginas.

60 Juan MELENDEZ, *Tesoros verdaderos de las Indias*, Roma, Imprenta de Nicolás Angel Tinassio, 1681, t. I, pág. 57.

61 H.E. WETHEY, *Colonial*, pág. 268.

de una nueva crucería que "seguramente se hizo en el cuerpo de la iglesia por Fray Diego Maroto" después de 1678⁶². Por su parte, Harth-Terré, que ha podido conocer alguna documentación que no cita, afirma que la bóveda en caña y cal de Santo Domingo se concluía en 1666⁶³. A pesar de todo lo cual, Wethey reafirma que las bóvedas de madera de la iglesia de Santo Domingo son una imitación de las de La Catedral, ejecutada después del terremoto de 1687 para reemplazar el artesonado mudéjar descrito por Meléndez en 1681⁶⁴.

Creemos que, por encima de estas discrepancias entre los historiadores, hay que colocar el testimonio de los dos Dictámenes de Fray Diego Maroto en los cuales ratifica que él hizo las bóvedas de crucería de madera de cedro en la iglesia de su propio Convento antes del terremoto de 1687; y que la resistencia que habían demostrado en los terremotos de 1687 y de 1690 avalaba suficientemente la adopción del mismo sistema para reconstruir las bóvedas de La Catedral limeña, tanto en la primera reconstrucción como en la segunda. En efecto, el sistema fue introducido por Maroto en La Catedral superando la oposición de algunos de los alarifes, tal como se ha analizado anteriormente. Queda todavía por aclarar si esas bóvedas de madera de cedro en Santo Domingo se labraron entre 1660 y 1666 como sugiere Harth-Terré; o bien se cerraron entre 1678 y 1683 como propone Bernales Ballesteros. Este problema será abordado desde nuevos puntos de vista en otro trabajo referente a las estructuras arquitectónicas de madera.

Entre el equipo de alarifes que en formas diversas cooperaron durante las dos reedificaciones de La Catedral de Lima entre 1688 y 1697, destaca por su influencia y por la originalidad de sus procedimientos técnicos la figura de Fray Diego Maroto. Posiblemente, no pudo ver concluida su obra; pero con ella terminaba una larga vida profesional singularmente decisiva para la historia de la arquitectura colonial de Lima.

62 J. BERNALES BALLESTEROS, *Lima, la ciudad*, pág. 248.

63 E. HARTH-TERRÉ, *Una capilla muy galana*, en *El Comercio*, Lima, 9 de junio de 1948, edic. de la tarde, pág. 8.

64 H.E. WETHEY, *Colonial*, págs. 73 y 268.

ANEXOS DOCUMENTALES

I.— PARA LA PRIMERA ETAPA DE LA RECONSTRUCCION

FOLIO 63 vta.

EN EL MARGEN: *DECLARACION Y PARECER
DE JUAN IÑIGO DE ERAZO*

En la ciudad de los Reyes en ocho días del mes de noviembre de mil seiscientos y ochenta (folio 64r) y ocho años para el efecto de lo mandado por el auto antecedente yo el escribano recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz en forma de derecho de Juan Iñigo de Erazo maestro alarife y habiéndolo hecho prometió de declarar su parecer según el reconocimiento y vista de ojos que hizo de esta Santa Iglesia para las obras necesarias de su reparo y en esta conformidad:

Dijo que ha reconocido el daño y quiebra de los dos arcos de dicha Santa Iglesia que son los que terminan la nave principal y reciben las dos bóvedas que se maltrataron y cayeron con el temblor del día veinte de octubre del año pasado de seiscientos y ochenta y siete que estriban y tienen por repujo y oposición los dos pilares que están en medio de la fachada de dicha Santa Iglesia que mira a la plaza mayor y después con el movimiento que hizo el temblor de diez de octubre de este año que fue grande en la fuerza

(FOLIO 64 vta.)

aumentó el daño a los dichos estribos de forma que el reparo que se había dispuesto antes de este último temblor de este año a dichos dos arcos pareció no poderse mantener ni ser bastante porque diversas veces se han reparado por aquella misma parte, y cada vez que ha habido temblor se han vuelto a viciar por allí mismo como se ha reconocido.

Y habiendo llamado a este declarante los Señores Comisarios y conferido con el Maestro Mayor de Fábricas y los demás que se juntaron para este efecto vieron así los dichos dos arcos como los que terminan la fábrica por la parte de arriba que están sobre la capilla de San Bartolomé que también están viciados y para hacer juicio más considerado reconocerán la fachada de las portadas y especialmente los dos pilares que están en ella y relievan afuera como partes que resisten lo impelente de toda la línea de los arcos todos los de la línea de esta nave y se halló estar desplomados cosa de

(FOLIO 65 r) una ochava por la parte superior y remate de dichos pilares (vicio que tendrán mientras duraren) y que dió causa a echar afuera toda la cantería y adorno de los dos cuerpos de la portada principal de dicha fachada.

Y habiéndose propuesto por Francisco de la Barrera maestro a cuyo cargo está la obra de los reparos determinados en dichos dos arcos y bóvedas y que se cierren los huecos de dichos dos arcos según la forma referida en dicho auto por tenerse noticia que la capilla de San Bartolomé estuvo antiguamente de la forma que hoy están vacíos estos dos arcos y que con ocasión de otro temblor que hubo siendo Arzobispo de esta Santa Iglesia el Sr. D. Bartolomé Lobo Guerrero se mandaron cerrar aquellos huecos y macizarlos como hoy están con que sobre todo lo que este declarante tiene

reconocido ha hecho su juicio y tiene por (ilegible) y más seguro el reparo siguiente:

que en el hueco que hay en los dichos dos arcos que se han de reparar se forme en cada uno de ellos dos pilares de ladrillo y cal cada uno de una vara y cinco sesmas arrimado y travado a los que hoy hay

(FOLIO 65 vta.) de forma que quede un hueco de cinco varas para que se forme un arco con sus impostas que lo adornen y que el alto no pase del que tienen las dos que están en la capilla donde era el Baptisterio y entrada al Sagrario para que las cornisas que tiene dicha Santa Iglesia pase por encima de dichos arcos que se hicieren y el hueco que causara la circunferencia de los arcos dañados que se trata de reparar se macice todo para que reciban los dichos arcos adornándolo con un cuerpo de arquitectura correspondiente a la orden que tiene lo demás del todo de la Iglesia.

Y en llegando con la obra a recibir los dichos arcos en todo su hueco se coserá el medio de la circunferencia de ellos y se desbaratará la clave en tres varas de toda ella corriendo vara y media de cada lado y se macizará con la obra nueva hasta llegar a la prte de arriba para que se quiten la parte impelente de los demás

(FOLIOS 66r) arcos de la iglesia porque de no hacerse de esta forma pudiera secarse la obra nueva y quedar dichos arcos en hueco con el mismo riesgo y rempujo que hoy, lo cual se quita de esta forma y queda toda esta parte resistiendo los rempujos e impelencias que tienen los demás arcos de esta nave contra este extremo y término de toda la fábrica para lo cual se han de abrir cimientos que cojan todo el hueco de dichos arcos ahondándolos hasta el macizo firme de la tierra y el grueso de los pilares que se hicieren han de ser del que tuvieren los pilares viejos para que el traspilar que tienen hagan labor y principio como lo hacen a la crucería de las bóvedas y dichos cimientos se han de dejar que tengan alguna seca antes de cargarse y la obra que se fuere haciendo ha de ser a pausa dejándola secar para que mejor se incorpore con los pilares antiguos para lo cual convendrá que los de cal sean delgados y de

(FOLIO 66 vta.) mezcla buena y que este es el mejor y más seguro medio que halla de reparar dicha fábrica y que podrá resistir los temblores que son grandes y continuos en esta tierra que son causa a los daños que continuamente padecen todas las fábricas y quedará la Iglesia por esta parte que es más flaca fortalecida y resistiendo a la fuerza de todos los arcos de arriba abajo por tener más altura la fábrica por esta parte en los cimientos que por la de arriba y así lo siente este declarante según las reglas más seguras de arquitectura y lo que por ellas alcanza según su juicio que hizo cuando reconoció toda la fábrica de dicha Santa Iglesia que necesita de otros reparos que por ahora no se trata de ellos, sino es del referido y que más insta y será posible el que por alguno de los maestros que concurrirán a la vista de ojos referida se ponga reparo y diga que como se ha maltratado y viciado los arcos y bóvedas que están y terminan el otro extremo de la fábrica que cae de la parte de arriba estando cerrados los huecos de los extremos que son los de la dicha

(FOLIO 67 r)

capilla de San Bartolomé y otros que tienen iguales extremos y que también están demolidos los arcos y bóvedas de que se sigue no ser causa bastante el que los dos arcos que se tratan de reparar les faltase el abrigo y

resistencia que a los otros que así mismo se demolieron les sobra y que así se podrán desbaratar estos haciendolos de nuevo desde sus que siendo nuevas las rocas bien acompañadas será bastante el reparo por esta parte a las dichas naves

A que se responde lo primero negando el supuesto con lo que se ha reconocido en otras ocasiones que por la parte de arriba no se han demolido ni viciados los arcos por aquella parte y el haberlo hecho en aquesta ocasión es porque el movimiento ha sido mayor temblor el que hubo ahora que en otros ningunos de lo que han hecho los temblores más ha de noventa años y que con los que ha habido antes del de el año pasado se ha ido disponiendo el daño porque ningún temblor como llegue a mover deja de causar algo y que así habiendo uno como el que hubo era imposible que dejasen de padecer.

(FOLIO 67 vta.). Lo segundo que reconocido el acompañado que tienen dichos arcos y bóvedas de la parte de arriba siendo extremos y términos de toda la fábrica se hallará no ser ni estar en la forma y con la perfección que el arte pide en todas partes sino muy flacos y débiles proque el acompañado de estos arcos que terminan fábricas trasversales deben ser de forma que salgan desde todo el término de la parte de afuera hasta llegar al clave por lo menos de la parte de la circunferencia cóncava de la rosca y que no estando como no están acompañados de dichos arcos en esta forma ha sido preciso el daño que han padecido y aún en caso que se dirá que haciendo dichos dos arcos de nuevo había de ser desbaratando todos los dos pilares y parte de la fachada con que están trabados y unidos por lo menos hasta la cornisa respecto del desplomo que tienen y volverlos a levantar de nuevo que aún en esta

(FOLIO 68 r) forma fueran mejor disposición y sin embargo quedaban dichos extremos sujetos al daño que siempre han padecido por las causas y razones que lleva dichos esta declarante y no obstante tiene por mejor reparo el que lleva expresado y juzga le tiene así dispuesto el P. Fray Diego Maroto y esto es lo que alcanza y siente su corta capacidad sin dolo ni fraude ni engaño so cargo del juramento que lleva dicho en que se afirma y ratifica habiéndosele leído esta declaración y la firma de lo que doy fe

Juan Iñogo de Erazo

anti mi Gabriel Pérez del Castillo.

(FOLIO 68 r)

EN EL MARGEN: *DECLARACION Y PARECER DEL*
P. Fray DIEGO MAROTO

En la ciudad de los Reyes en diez días del mes de noviembre de mil seiscientos y ochenta y ocho años para efecto de que el P. Fray Diego Maroto del Orden de Predicadores Maestro Mayor de fábricas de su parecer sobre las obras y reparos de que necesita

(FOLIO 68 vta.) la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad yo el escribano recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz en forma de derecho del susodicho y habiéndolo hecho prometió decir verdad y ajustar su parecer y poniéndolo por obra

Dijo en el decurso de treinta y seis años que ha que asiste este declarante a la fábrica de dicha Santa Iglesia ha experimentado tres temblores en que ha padecido diferentes ruinas en sus bóvedas y arcos pero que ninguna ha hecho tanto daño como el de veinte de octubre del año pasado de ochenta y siete y es así que la fachada que mira a la plaza se ha desplomado una ochava que es donde terminan los arcos que forman las tres naves de dicha Santa Iglesia y los dos que están inmediatos por la parte de adentro que son los que hacen resistencia a todos los demás que corren hasta el crucero incluso están abiertos por los tercios más de una ochava defecto y ruina que ellos y sus bóvedas han padecido siempre y es así que no es

(FOLIO 69 r) posible reforzarlos por la parte de afuera de dicha fachada así por la fealdad como por ser inútil fuera del mucho gasto caso que se hiciera de estribar respecto de la poca unión que haría la nueva obra con la antigua y así que lo que ha resuelto este declarante es que dichos dos arcos últimos que son de a nueve varas de hueco cada uno se reduzcan a de cuatro varas y media de claro y de alto el duplo menos una octava parte y que el grueso de las pilastras de donde han de nacer los nuevos pilares tienen vara y tercia de grueso y la nueva obra ha de tener una cuarta más para que relieve por cada lado una ochava para que resalte el ornato que ha de llevar por cada lado y puedan los vuelos de las molduras hacer buena demostración y no disuene la nueva obra antes sea de mayor adorno y que parezca se hizo a un tiempo.

Y para esto se han de sacar sus cimientos bien bañados y cerrando el hueco del un pilar al otro porque no lo están sino sueltos los cimientos de cada pilar y estos no se han de llenar con mezcla derretida, sino de hormigón bien pisado sólido con algunas piedras grandes apartadas una de otra que se pueda pisar libremente entre ellas, para que así no haga asiento la nueva obra y la albañilería de ladrillo que se proseguirá de la superficie para arriba no se levante aceleradamente y con . . . (ilegible) de las mezclas que sean delgadas y de buena calidad y que siempre que se levantara cada andamiada descansen cuatro o seis días y siempre echando agua procurando se conserve la humedad cuanto fuere posible para que se incorpore dicha nueva obra y siempre que fuere posible se haga en tiempo húmedo será mejor y levantados que sean los pilares se cerrarán los nuevos arcos de cuatro varas y media de hueco y ocho de alto y acompañados cerrarán por encima los cornisamentos de los pilares a atar el uno con el otro y encima se cerrará la tercia parte del hueco del arco rendido y en este estado se cortará

(FOLIO 70 r) la rosca quitando la mayor parte del arco viejo para proseguir la obra de cuadrado y a nivel y así no hará el empujo a la fachada que hace del presente y se hará minorado el impelente y crecido y aumentado el resistente sobradísimamente porque la grosera de la fachada consta de cinco varas y dos y tercia que se le añaden por la parte interior además que el nuevo arco sólo ha de tener dichas cuatro varas y media que casi se puede reputar por macizo que con lo añadido al pilar opuesto viene a tener de cuerpo continuado diez y siete varas y tercia con que se aseguran todos los arcos que prosiguen para arriba y por el consiguiente no se molesta la dicha fachada mayormente cuando las bóvedas inmediatas se hacen de cedro y yeso contrahaciendo y remedando a las demás en la crucería, terceletes mayores y menores y sus lazos relevando con las mismas molduras que tienen los de ladrillo sin que se pueda reconocer si lo son o no porque estas y la nueva forma se ha reconocido

(FOLIO 70 vta.)

por experiencia ser la fábrica más segura en tan repetidos temblores mayormente cuando los que hizo de esta manera este declarante en la Iglesia de su Convento siendo así que era de pocos fundamentos en lo tocante a la albañilería las bóvedas que hizo encima de los pilares y arcos que han padecido y no las bóvedas por haberlas hecho de cedro y yeso y que así ha resuelto y determinado este declarante se hagan estas tres bóvedas inmediatas a dicha fachada con los mismos materiales por haber probado bien la nueva fábrica mayormente en la demasiada altura de esta santa Iglesia que es la causa de padecer más ruinas su fábrica con los repetidos temblores que se han experimentado y se pueden continuar y esto que lleva declarado es la verdad y lo que siente a su leal saber y entender sin dolo ni fraude ni engaño so cargo del juramento que tiene hecho en que se reafirma y ratifica habiéndose leído esta declaración y la firma de todo lo que doy fe

Fray Diego Maroto

ante mi Gabriel Pérez del Castillo

(FOLIO 71 r)

EN EL MARGEN: *DECLARACION DE
PEDRO FERNANDEZ DE VALDES*

En la ciudad de los Reyes en veinte y dos días del mes de noviembre de mil seiscientos y ochenta y ochos años para efecto de lo que Pedro Fernandez de Valdés maestro alarife declare de las obras que necesita esta Santa Iglesia para su reparo y perpetuidad, yo el escribano recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz en forma de derecho del dicho Pedro Fernández y habiéndolo hecho prometió decir la verdad en lo que alcanzare y para su efecto de lo que de orden bocal de los Señores Comisarios ha visto y reconcido por menor dicha Santa Iglesia y que habiendo de hacerse la obra prevenida a la nave correspondiente a la puerta del Perdón y sus colaterales de madera por lo que toca a lo ligero de su cargo no aplica en sus costados fuerza alguna y se podrá descargar la forma de la ventana que servía de nicho a Santo Toribio y volverse a levantar travando su grueso de manera que se incorpore con el grueso de la portada del Perdón

Y por lo que toca a haberse reconocido algún género de desplome a la puerta de la Plaza se le oponen dos estribos y por ellos no se reconoce hienda por sus juntas

Y así mismo por lo que toca a la demostración de un pelo que se hace por los primeros tercios bajos se mira que toda la obra se sigue por hiladas y el mucho cuerpo que tiene y carga

(FOLIO 71 vta.) que le sujeta y abrigo de cantería de las tres portadas es suficiente cuando se hicieren otra vez de albañilería

Y así mismo le parece a este declarante no ser buena obra la que se puede aplicar abrigando con albañilería el envano de los pilares para recoger las entradas y menor fuga a los repujos de los arcos particularmente cuando la experiencia ha demostrado en la obra de la Iglesia de San Pedro Nolasco donde se aplicó este género con más cuerpo y así en lo grueso como en lo largo y se vino con el temblor al suelo sin que le sirviese esta aplicación solo haciendo el reparo en el todo de la obra se pudiera tomar forma para quitar los arcos que son los que hacen trabajar con sus empujo los

costados que miran a los paramentos de sus lados y que cogieron cuérpo en la parte alta dañando el todo de la obra con que le parece a este declarante que habiendo de ser de madera yeso y caña no necesita de más aplicación sólo sí será necesario derribar el arco que media entre la puerta del Baptisterio y la puerta del Perdón y esto es lo que siente

(FOLIO 72 r) por lo que tiene reconocido sin haber concurrido con los demás Maestros a la vista de ojos que antecedentemente se hizo con los Señores Jueces Comisarios del estado de dicha Santa Iglesia y la verdad so cargo del juramento que lleva hecho en que se afirma y ratifica habiéndose leído esta declaración y la firma de todo lo cual doy fe

Pedro Fernández de Valdés

ante mi Gabriel Pérez del Castillo

(FOLIO 72 r)

EN EL MARGEN: *DECLARACION DE MANUEL DE ESCOBAR*

En la ciudad de los Reyes en veinte y dos días del mes de noviembre de mil y seiscientos y ochenta y ocho años para efecto de que Manuel de Escobar Maestro alarife declare los reparos que necesita la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad para su seguridad y perpetuidad yo el escribano recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz en forma de derecho del susodicho y habiéndolo hecho prometió de decir verdad y para su efecto dijo

que ha visto y reconocido la dicha Santa Iglesia con el motivo de la nueva ruina que causó el temblor de diez de octubre de este presente año y le

(FOLIO 72 vta.) parece a este declarante se hagan los reparos convenientes para su conservación sobre que ha conferido con los demás Maestros Alarifes que se llamaron para el dicho efecto y con el Maestro Mayor de Fábricas y atendiendo a los gastos y clima de este territorio sujeto siempre a terremotos en que se han experimentado ruinas en los edificios de esta ciudad y dicha Santa Iglesia y en otros temblores antecedentes que han sobrevenido y padecido en ella la capilla de San Bartolomé que está a espaldas de la capellanía que corresponde al otro extremo de dicha Santa Iglesia que sale a la Plaza y hace espaldas al coro y a la nave segunda que mira a la plaza y su primera nave del Baptisterio que mira al Sagrario y capilla de Nuestra Señora de la Antigua que mira a la plaza por la puerta del Perdón en que está determinado se obren las bóvedas que antes eran de ladrillo de madera será así conveniente quitando el horror de ladrillo que son del grueso que se hacen las cubiertas de la fábrica por ser de madera larga y con la clavazón del fierro es más resistente a las mo-

(FOLIO 73 r) ciones del terremoto y en esta forma se conoce la mayor seguridad haciéndose de madera aunque haya pareceres contrarios de que se hagan pilares de ladrillo en la primera nave arrimados a la portada y a los primeros pilares que hacen a la nave de Nuestra Señora de la Antigua para hacerse unos arcos de pilar a pilar nuevos que correspondieran a los arcos bajos de las capillas de las segundas naves para lo cual el parecer de este declarante es que no se haga tal fábrica por el daño y perjuicio que puede sobrevenir a toda la Iglesia como sucedió en la dicha capilla de San Bartolomé de la que no se hicieron arcos sino la macizaron y habiendo hecho

esta diligencia para mayor seguridad en estos temblores se vino toda la bóveda de esta capilla abajo y los arcos que suspendían irremediables a lo cual no es el único remedio el hacer pilares ni enmarcarlos pues sucedió en la bóveda correspondiente lo que lleva dicho y así reparando en los gastos y en la fealdad que causará y del reparo de ningún valor porque si le quitan los arcos altos que son los estribos de todos los arcos está a pique de arruinarse todos ellos y que esté más de un millón los daños que puede causar y para evitarlo será conveniente que la bóveda se haga de madera como lleva advertido este declarante y que la portada de piedra se saque adelante de los dos estribos que hoy tiene a los lados y el intervalo que hay

(FOLIO 73 vta.) de donde están las puertas de madera hasta lo que ha de salir la portada se criará de albañilería que servirá de estribo a toda la Iglesia que pudiera volverse a hacer de ladrillo las bóvedas con esta posición en que los gastos serán menores y con mayor seguridad las obras sin riesgo de ninguna ruina y esto es lo que ha discurrido a su leal saber y entender sin dolo ni fraude ni engaño so cargo del juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó habiéndosele leído esta declaración y la firmó de todo lo cual doy fe

Manuel de Escobar

ante mi Gabriel Pérez del Castillo

(FOLIO 73 vta.)

DICTAMEN DE LOS SEÑORES COMISARIOS

Respecto de no estar conformes los pareceres notifíquese a Juan de Egoaguirre vea el daño y el remedio que pide el reparo y resguardo de la Santa Iglesia de que se trata y de el suyo y Francisco de la Barreda declare su parecer con juramento para que de todo se de cuenta al Su Excelencia.

(FOLIO 80 r)

EN EL MARGEN: DECLARACION DE JUAN DE EGOAGUIRRE

En la ciudad de los Reyes en veinte días del mes de diciembre de mil seiscientos y ochenta y ocho años para efecto de que Juan de Egoaguirre haga la declaración que se le ha mandado sobre el estado en que se halla la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad con las ruinas de los temblores yo el escribano recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz en forma de derecho del susodicho y habiéndolo hecho prometió decir verdad ajustada a su leal saber y entender y para su efecto dijo que ha visto y considerado una y muchas veces el reparo de que necesita la arquería y bóvedas de dicha Santa Iglesia en que se ha reconocido estar desplomada la fachada que mira a la plaza y los estribos que corresponden a la línea recta de las divisiones de las naves que es lo principal a que se debe atender y el único fin a que mira el reparo que se pretende hacer para el seguro de la danza de los arcos e interiores

(FOLIO 80 vta.) porque siempre que ha habido temblores aún no tan grandes como el de veinte de octubre del año pasado de seiscientos y ochenta y siete siempre ha arqueado el edificio por esta parte que mira a la plaza y ya en otra ocasión se hizo un tercio de la rosca del arco inmediato a dicha fachada que fue el año de seiscientos y cincuenta y cinco, como también la cuarta parte de la bóveda que cae sobre la puerta del Perdón

y habiéndola vuelto a hacer con el cuidado y materiales competente no obstante faltó en mayor parte que en la ocasión pasada bóveda y arcos inmediatos a la espalda de dicha fachada que son los que resisten al resto de los demás siguientes y siendo así que de estos dos dependen y resisten al todo de la obra, y a estos los dos estribos de fachada los cuales se han rendido y desplomado luego la flaqueza está en ellos y estos relievan para afuera entre portada y portada dos varas y en cuanto al grueso no caber más. Respecto de que se rompería el adorno de las portadas ni menos será bien que relieven más así por la fealdad como por no ser de importancia la obra que se hiciere perjudica por la parte de afuera y siendo así que los dos primeros arcos son los que flaquean y por ellos los demás

(FOLIO 81 r) el único remedio es acortarle las fuerzas como es que siendo nueve varas y media de hueco cada uno de los que ocasionan el daño se reduzcan a cuatro varas y media que es lo bastante para la comunicación de la una nave a las otras esto es sólo en los dos arcos inmediatos a la espalda de la fachada cerrando y macizando encima de los dichos dos arcos medianos todo el hueco de los que hoy padecen falta de estribo y esta obra ha de ser en el adorno que convenga por ambas Haces que antes sirva de hermosura y luego que la nueva obra llegue a recibir los primeros tercios de los arcos de la flaqueza, se han de romper las roscas de ellos para que se corte la resistencia que hacen a dicha fachada y estribos exteriores, porque por la parte interior importa más una vara de edificio que tres por la parte exterior, que así se consiguen dos cosas: la una reducir a menor potencia la de los arcos y acrecer la que las resiste y de esta suerte quedará con toda seguridad la fábrica.

Pudieran decir que las formas y testeras de las tres naves se quedan con su desplomo y flaqueza que antes, a que se responde que las bóvedas inmediatas que eran las que causaban el repulso a dichas formas y por disposición del Maestro Mayor se hacen de madera

(FOLIO 81 vta.)

de cedro guardando la misma forma que tenían las de albañilería sin que se pueda conocer por debajo ni por encima la materia de que están hechas, porque se guarnece todo de yesería y así quedan las dichas formas libres sin que les ofendan las nuevas bóvedas.

Y este es el parecer de este declarante y el único remedio al reparo de la ruina que lleva referido a su leal saber y entender sin dolo ni fraude ni engaño de la Real Hacienda ni de otro ningún particular interesado so cargo del juramento que lleva hecho en que se afirmó y ratificó habiéndosele leído esta declaración y la firmó de todo lo cual doy fe.

Juan de Egoaguirre

ante mi Gabriel Pérez del Castillo

NOMBRAMIENTO: EL P. FRAY DIEGO MAROTO A JUAN IÑIGO DE ERAZO

(A.G.N., escribano Juan de CASAS Y MORALES, 1690, protocolo 294, folio 15).

En la ciudad de los Reyes del Perú a nueve días del mes de enero de mil y seiscientos y noventa años ante mí el escribano y testigos el Padre Fray Diego Maroto del Orden de predicadores Maestro Mayor de fábricas

= dijo que por cuanto en veinte y ocho de diciembre del año pasado de seiscientos y ochenta y nueve presentó memorial ante el Excmo Sr. Conde de la Monclova Virrey Gobernador y Capitán General de estos reinos en que por los motivos y causas que representó hizo dejación del oficio de Maestro Mayor de Fábricas de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad para que Su Excía nombrase persona que la sirviese por no darle lugar la mucha edad y achaque que padecía. Con lo cual visto el memorial por Su Decreto proveído a él se sirvió de no admitirle dicha dejación y le dió facultad al otorgante para que nombrase persona de su satisfacción para que le sustituyese y ayudase en los casos que estuviese impedido aprobando la persona que así nombrase el otorgante para que esta se habilitase en su compañía en todo lo necesario y que con más aptitud pudiese servir dicho oficio en adelante como más largamente parece del dicho memorial y decreto que su tenor es como se sigue:

Fray Diego Maroto del Orden de Predicadores dice que ha más tiempo de treinta y seis años que sirve el oficio de Maestro Mayor de obras de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y que en dicho tiempo fue de orden del Gobierno a pedimento del Sr. Obispo del Cuzco a hacer la Catedral y reedificación de la ciudad y así mismo de orden del Real Gobierno ha sido enviado por cuatro veces a reconocimiento y reparos de la mina real de azogue de Huancavelica por mandado de diferentes Señores Virreyes antecesores a Vtra. Excía. y hoy al presente está ocupado en las medidas y ajustamientos de la muralla que se han hecho por diferentes obreros de orden del Excmo. Sr. Duque de la Palata y por tanto y por general con poca salud y muchos años que pasan de setenta y dos la mayor parte de ellos gastados en servicio de Su Majestad por razón del oficio del suplicante como también haber reparado todas las ruinas que ha padecido la muralla del Callao desde que gobernaba estos reinos el Excmo. Sr. Conde de Alva en cuya atención a Su Excía. pide y suplica se sirva de admitir la dejación del dicho oficio de Maestro Mayor por lo que toca a dicha Santa Iglesia Catedral en consideración de las causas referidas que no por eso se recusará el suplicante a servir el dicho oficio de la ciudad que así mismo le tiene nombrado por diferentes títulos de Maestro Mayor de ella y no teniendo renta ninguna por razón de dicho título ser a la fecha el celo que tiene del bien común a que nunca faltará y no atiende el suplicante a los emolumentos que pierde del trabajo de tal Maestro Mayor de la dicha Santa Iglesia de que hace dejación por ser contra su salud y que de proseguir con él teme el perder la vida por los peligros en que se pone y en todo es para recibir bien y merced de la poderosa mano y grandeza de Vtra. Excía.

Atendiendo a la suficiencia y larga experiencia del suplicante y a que no es justo que a quien ha servido tanto en todo lo que se le ha encargado se le despoje de la corta remuneración que goza habiéndole ejercitado con común satisfacción no se le admite la dejación que hace del oficio de Maestro Mayor de obras de la Santa Iglesia Catedral y si por sus achaques o crecida edad se hallare imposibilitado de asistir nombrará persona de su elección para que le sustituya en los casos que estuviere impedido que desde luego se le aprueba para ello. Lima veinte y ocho de diciembre de mil y seiscientos y ochenta y nueve años = Ayesa.

Y en conformidad del dicho decreto que llevó a su poder originalmente el dicho Padre Fray Diego Maroto otorgó que usando de la facultad que por él se le da nombra a Juan Iñigo de Erazo maestro de obras de albañilería para que acuda a las obras de esta Santa Iglesia Metropolitana por ser persona hábil y suficiente y de su elección y entera satisfacción

para que en los casos que el otorgante estuviere enfermo e impedido asista y cuide de dichas obras según y como lo puede hacer el otorgante que para ello le da poder y facultad y le hace nombramiento en forma aceptando y jurando en la forma acostumbrada y así lo otorgó y firmó a quien doy fe conozco siendo testigos Pedro Pérez de Guzmán don Juan de Godoy y don Francisco Julio Rospillosi presentes.

Fray Diego Maroto

Ante mi el escribano

Juan de Casas y Morales
escribano público

ANOTACION MARGINAL: En la ciudad de los Reyes del Perú a diez y ocho de enero de mil y seiscientos y noventa años yo el escribano hice saber y notifiqué el nombramiento de esta foja para las obras de la Santa Iglesia Catedral y demás que en él se refiere a Juan Iñigo de Erazo el que dijo que aceptaba y aceptó el dicho cargo y juró por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz de usar del dicho cargo bien y fielmente a su leal saber y entender sin agravio de partes y que si así lo hicere Dios le ayude y si no se lo demande Amén y se obligó de acudir a todo lo que fuere de su cargo en esta razón y lo firmó de que doy fe siendo testigos don Juan Jiménez Joseph de Tapia presentes.

Juan Iñigo de Erazo

Juan de Casas y Morales
escribano público

II.— PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA RECONSTRUCCION

ACTA DE CITACION A JUNTA DE ALARIFES

(FOLIO 93 r)

En la ciudad de los Reyes en veinte y siete días del mes de abril de mil seiscientos y noventa y dos años el Sr. D. Juan González de Santiago, oydor de esta Real Audiencia Juez Comisario nombrado por el Real Gobierno para las obras y reparo y reedificación de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad = dijo que respecto de que desde diciembre del año pasado de mil seiscientos y noventa está acabado el reparo de la nave del poscoro y capilla de Nuestra Señora de la Antigua habiendose hecho de nuevo tres bóvedas de madera de cedro y reparado otra con yeso que es la del Sagrario antiguo y los estribos que se determinaron por la parte de adentro reduciendo los arcos de los lados a más corta latitud como todo ello se manifiesta = y a lo presente se trata del crucero cuyos arcos y los dos de la capilla mayor han padecido quiebras y es forzoso vaciar lo dañado y las cuatro bóvedas dos de cada lado las derrivó en el todo el último temblor del veinte de noviembre del dicho año de seiscientos y noventa con que además de otros arcos y bóvedas son los referidos lo más preciso y las formas de las portadas de los Naranjos y puerta de los Judíos las cuales por haber flaqueado se discurre sobrevino el mayor daño al dicho crucero y sus arcos como a la capilla mayor por las formas de la capilla de Nuestra Señora

(FOLIO 93 vta.) de la Concepción y Señora Santa Ana y habiendo dado cuenta de todo lo referido al Excmo. Sr. Conde de la Monclova Vi-

rrey Gobernador y Capitán General de los Reyes y Provincias ordenó a su Merced que dispusiese junta de Maestros Alarifes para que con el Padre Fray Diego Maroto maestro mayor de frbricas confieran las obras de su reparo y remedio de forma que se resguarde del riesgo de temblores para que no se siga el daño que de presente se experimenta y que cada uno de por escrito su parecer para que Su Excia. los vea y determine lo que tuviere por más conveniente para lo cual se ha mandado que para el sábado próximo de esta semana entre las diez y once de la mañana se junten y estén en esta Santa Iglesia el dicho P. Fray Diego Maroto, Manuel de Escobar, Pedro Fernández de Valdes, Juan de Egoaguirre, Iñigo de Erazo, el ayudante Pedro Asensio y Francisco Jiménez y para el efecto están citados por un soldado de la guardia de a caballo de estas Casas Reales y así lo proveyó y firmó Ante mi.

Pedro Pérez del Castillo

(FOLIO 94 r)

el 29 de abril de 1692 se reunieron los citados y determinaron el procedimiento, así como las preguntas a que habrían de responder:

1º que los dichos maestros reconozcan los arcos y bóvedas maltratados que se hubieren de demoler.

2º de qué materia se han de volver a hacer.

3º qué formas de bóvedas se deben dar para que queden más seguras de los temblores sin exceder ni mudar forma en la crucería.

4º determinar la seguridad de las cuatro formas que son las de encima de los San Benitos y la opuesta que le corresponde al Patio de los Naranjos y bóvedas de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción y Señora Santa Ana. . .

5º la forma de demoler lo que se ha de derribar.

Y para el efecto referido los dichos Maestros llevaron copia de cada uno de estos cinco puntos.

(FOLIO 94 vta.)

DECLARACION DEL AYUDANTE PEDRO DE ASENSIO

En la ciudad de los Reyes en siete días del mes de mayo de mil seiscientos noventa y dos años ante mi el presente escribano pareció el ayudante Pedro de Asensio maestro alarife para efecto de declarar lo que ha discurrido para las obras propuestas de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad y lo hizo en la manera siguiente

En el primer punto, y los demás conferidos dijo que lo tocante a las bóvedas que se han de demoler por lo padecido en la ruina del temblor de octubre del año de seiscientos y ochenta y siete y las siete bóvedas que se han manifestado después de ellas no quedó en ser más que los movimientos de las dichas siete bóvedas = y en cuanto a los arcos que están lastimados no será forzoso demolerlos totalmente sino cimbrarlos y quitarles todo lo molido volviéndolos a hacer de yeso y ladrillo para que no tengan empuje como lo tendrían si fuere de cal y arena = y en cuanto a derribar los dos arcos del crucero inmediatos al vano de la puerta de los Judíos y el otro su correspondiente inmediato a la puerta de los Naranjos no será necesario cimbrarlos porque harán que los primeros trozos del de junto a la clave serán grandes los golpes que diesen en el suelo estando distantes de las demás bóvedas y así no las atomentarán y estos dos dichos arcos se han de volver a hacer sujetándose la vuelta de ellos al mismo

alto que tienen los de las naves colaterales para que la bóveda que se hiciere vaya con la clavazón abrazar y unirse con el arco que le corresponde de

(FOLIO 95 r) cuatro que forman y se incluyen en la bóveda principal de la nave mayor que es la que está delante del coro y consiguientemente desde este nuevo arco que se ha de hacer la bóveda que descansa sobre las formas de ambas a dos puertas dichas ha de ir con declivio contra la forma porque estas dos formas son por donde ha flaqueado el edificio respecto de los extremos de él por ser tan elevadas y son las que necesitan de reducirse a menos altura y son cuatro las forzosas que son las dos opuestas o correspondientes del crucero y otras dos inmediatas que la una está sobre la capilla de Santa Ana y la correspondiente de ella sobre la capilla de la Concepción que aunque pedían la misma forma de las dos restantes que es una sobre la capilla de San Bartolomé que está a las espaldas del altar mayor y la otra la que hace fachada a la plaza que es la que ha hecho vacío desplomándose para afuera poco menos de una sexma que es donde estaba todo el ornamento de la portada que ocupaba toda su altura por cuya razón no se debe bajar como las cuatro dichas del crucero y las dos siguientes mayormente cuando el reparo interior que se ha hecho quitando la insunancia que le hacían las dos danzas de arcos que forman las tres naves en toda su longitud de la iglesia y mayormente habiéndose hecho la bóveda de madera inmediata a dicha fachada quitando el rempujo que le hacía = y en cuanto a la materia de que se deben hacer todas las dichas bóvedas han de ser

(FOLIO 95 vta.) de madera de cedro incorruptible y yeso como lo son las tres nuevamente hechas a espaldas de dicha fachada pues con ellas se ha reconocido la seguridad para los temblores pues acabadas de hacer le sobrevino el temblor del día veinte de septiembre del año pasado de seiscientos y noventa que fue tan grande como el de veinte de octubre de seiscientos y ochenta y siete y causó mayores ruinas en otros edificios que los antecedentes y en estas tres bóvedas no recibieron daño ninguno y por último en esta nueva forma de bóvedas que el Maestro Mayor de dicha Iglesia ha inventado consiste la duración de toda la Iglesia como se ha experimentado siendo así que no se corrompe la forma de la crucería y lazos que la guarnecen que es lo que puedo decir por lo que tengo de conocimiento y experiencia de la arquitectura política y en caso necesario juro por Dios Nuestro Señor y esta Santa † que en lo referido no hay dolo fraude ni engaño y el dicho Maestro lo firmó de lo que doy fe.

Gabriel Pérez del Castillo

DECLARACION DE MANUEL DE ESCOBAR

FOLIO 96r

En la ciudad de los Reyes en veinte y un días del mes de mayo de mil seiscientos y noventa y dos años Manuel de Escobar Maestro de fábricas y arquitecto alarife de esta ciudad pareció ante mi y en orden a satisfacer los cinco puntos propuestos para lo que se ha de hacer y obrar en esta Santa Iglesia Metropolitana dijo lo siguiente

En la primera y segunda pregunta: dijo que los arcos torales se deben cimbrar para derribarlos por más seguridad y la materia de que se han de hacer ha de ser de madera.

De la tercera dijo que las bóvedas se han de hacer en la misma conformidad que están de ladrillo.

De la cuarta: dijo que la pared sobre las dos puertas de San Benitos y la correspondiente de los Naranjos sea de telares de madera sobre ambas puertas y las de Nuestra Señora Santa Ana y la Concepción de ladrillo al alto de los arcos de las naves.

De lo quinto: dijo que dice lo que dicho tiene en la primera.

Y que todo lo que lleva dicho es lo que tiene por conveniente de su leal saber y entender y en caso necesario lo jura a Dios y a esta señal de la cruz † y lo firmó de todo lo cual doy fe.

Manuel de Escobar

Y añadió que por el mapa que expone demostradas las naves de la iglesia se explica más en lo que se ha de obrar en ella para prevenir los riesgos de los temblores y duración de las obras y lo firmó.

Manuel de Escobar

ante mi
Pedro Pérez del Castillo

DECLARACION DE JUAN DE EGOAGUIRRE

(FOLIO 97r)

Respondiendo a los cinco puntos: el primero reconocer lo maltratado de las bóvedas y arcos: dijo que las siete bóvedas que están caídas en la Iglesia Mayor: cuatro del crucero y dos siguientes Nuestra Señora Santa Ana y la Concepción y la de las espaldas del Altar Mayor que son las siete poco tienen que discurrir en el derribo de ellas respecto de estar caídas totalmente y así es forzoso se vuelvan a hacer = como también reparar los arcos de sus formas quitando de cada uno todo lo maltratado cimbrándolos para volver a hacer de cada uno la porción que se le quitare y en cuanto al material de que se deben volver a hacer dichas bóvedas no se puede negar que según la altura de la iglesia volviéndolas a hacer de ladrillo siempre volverán a padecer la misma ruina por causa de los temblores con la advertencia que no sólo han sido los temblores de ochenta y siete los que han causado estas ruinas en dicha Iglesia sino también el que hubo el año de cincuenta y cinco como también el de setenta y siete en tiempo del Señor Conde de Castellar de suerte que lo que quebrantaron los dos antecedentes se reparó con el mismo cuidado y pretensiones que se pudieran discurrir en lo presente = y así la materia de que se deben volver a hacer es de madera incorruptible de cedro y dijo que es el material que más conserva dicha madera = y en cuanto a la forma no se puede negar que se ha de guardar la que antes tenía haciéndolas de crucería semejantes a las demás de la nave principal = y en cuanto a derribar los arcos y bóvedas visto el no ser necesario cimbrarlos porque el que hace años se demolió que caía al patio de los Naranjos que era el más pesado y de mayor cuerpo se derribó sin necesidad de cimbra sin que por eso atormentase cosa alguna de lo demás del edificio = y sólo se debe discurrir sobre bajar las formas de las siete bóvedas que son las cuatro del crucero y las tres restantes porque como quiera que estas estén externas y últimas del edificio de donde depende la seguridad de todo él y así que las cinco formas la una sobre los San Benitos se deben bajar la mitad de su altura y el arco inmediato lo que le tocara para que comience el inclino desde el arco de la bóveda principal que está

(FOLIO 97 vta.) delante de la Reja del Coro para que sin faltar a la buena forma del todo del edificio haya consonancia con el todo como también se debe obrar la parte opuesta así al Patio de los Naranjos como también las dos formas abovedadas que se han de hacer sobre las dos capillas de Nuestra Señora de la Concepción y mi Señora Santa Ana y la tercera detrás del Altar Mayor que en todas milita una mayor causa por estar muy elevadas que de ello depende la poca seguridad todas las veces que hubiere temblores este es mi parecer y en cuanto a las demás circunstancias que se requieren tengo por cierto las tiene bien discernidas con la grande experiencia plática el Maestro Mayor a cuyo cargo están los reparos de dicha Iglesia mayormente cuando ha más de cuarenta años que ha corrido con las obras más principales que se han hecho en esta ciudad Lima diez y seis de mayo de seiscientos y noventa y dos años.

(no lleva firma ni certificación del Notario)

DECLARACION DE PEDRO FERNANDEZ DE VALDES

(FOLIO 98r)

Respondiendo a los cinco puntos propuestos por lo que toca a la fábrica de la Iglesia Mayor y lo en ellos contenido.

1º a lo primero por lo que toca al reconocimiento de los arcos y bóvedas que se han de demoler que hoy están caídos y así mismo los arcos reconocidos que demuestran así por las claves como por sus ensartamientos están con necesidad de sacar todo lo demolido y volverse a cerrar del mismo material de que se formaron.

2º por lo que toca al 2º punto para reconocer de que material se ha de volver a hacer las dichas bóvedas se dirá en el final de la respuesta.

3º por lo que toca al 3º punto en razón de la forma en las bóvedas no se podrá excusar de seguir la que viene observada en todas las demás así en la crucería como en todo lo demás y siendo de madera que es lo más ligero se dará razón en el final de este escrito.

4º y en razón de las cuatro formas que son las que están encima de los San Benitos y la que le corresponde al Patio de los Naranjos y así mismo las otras dos de la capilla de la Concepción y así mismo la de Santa Ana que son las más superiores a todas las demás por cuya razón han faltado a la resistencia y resguardo de las naves que están en el cañón de las tres correspondencias será necesario dar definición en este escrito.

5º en cuanto a la forma de descargar los arcos

(FOLIO 98 vta.) que están demolidos será necesario poner cimbras para que no hagan a tiempo de desarmarlos daño por los golpes que pueden dar y haciendo dichas cimbras servirán de resguardo y así mismo para que queden hechas a recibir lo que se hubiere de hacer en ellas.

Y por lo que toca a lo que he reconocido para que se vuelva a hacer la obra de las bóvedas y sujetarlas: las cuatro que son las de los Santos Benitos la de los Naranjos Concepción y Nuestra Señora Santa Ana será necesario sujetar del alto de las demás bóvedas que le corresponden rebajando los arcos y sus formas para peso igual con las tres naves. Y respecto de que ha de quedar la nave del medio que corre desde la capilla de Nuestra Señora de la Antigua a la de San Bartolomé que es toda de materia de cal y ladrillo y crucería parece que fuera necesario lo demás de las bóvedas que se han de hacer siendo de madera será débil el abrigo que corresponde a sus costados con que si hubiere temblor le faltará el abrigo y aunque que-

den las que se hicieren de madera es muy factible faltar estas por lo pesado de su material.

Y respecto de lo largo de la iglesia y ser esta parte la mayor de ella donde están las bóvedas que se han de hacer por la mucha longitud y falta de estribos por la parte que corresponde a ambos costados

(FOLIO 99r) se me ofrece por advertencia que en la capilla de los San Benitos de Naranjos de la Concepción y de Nuestra Señora Santa Ana será necesario criar en cada capilla de las referidas cuatro pilares de a vara y tercia de grueso en cuadro rozándolos con las paredes que le corresponde a cada uno y sobre ellos cerrar unos arcos para que sirvan de nicho o capillas donde se embeban los altares quedando en su forma y labor la que trae lo demás de la Iglesia levantándolo del alto necesario para guardar la forma hasta las claves con que se le quitará dos varas y tercia a la fuga de las bóvedas que antes tenían con que le servirá de empujo y abrigo a todo el resto de la Iglesia para que estribe el monumento y fuga de las demás bóvedas para su resguardo también se ofrece que habiendo de quedar la obra de albañilería y crucería será necesario que se hagan dichas bóvedas según la nave de enmedio por la flaqueza que le puede causar haciendose de madera dicha nave.

Esto es lo que se me ofrece sujetándose a la elección del Maestro Mayor el P. Fray Diego Maroto que con mucha capacidad y experiencia lo tiene más bien reconocido.

Lima mayo 2 de 1692

Pedro Fernández de Valdes

DECLARACION DE JUAN IÑIGO DE ERASO

(FOLIO 100r)

En la ciudad de los Reyes en siete días del mes de junio de mil seiscientos y noventa y dos años para efecto de la declaración que ha de hacer Juan Iñigo de Eraso maestro alarife sobre los cinco puntos que se confieren para las obras de esta Santa Iglesia.

Dijo en cuanto al primero de cuantos arcos y bóvedas se han de demoler = se podrá hacer reconocimiento los que más precisaren de remedio dejanto en pie los que no amenacen ruina excusando los gastos de que no hay necesidad y que le parece será preciso se vuelvan a fabricar los arcos de la misma materia que eran de ladrillo y cal porque para la unión y resistencia del todo de este edificio no fuera acertado se obren de otra materia respecto de quedar otros arcos en pie porque no es necesario derribarlos y en este caso si los que se han de derribar se hiciesen de madera con cualquiera movimiento es sin duda que flaquearían unos y otros los de madera por la impelencia que harían los de ladrillo y cal por ser la materia más pesada y no hallar resistencia de igual peso con que unos y otros correrian riesgo.

Y en cuanto a las bóvedas que se han de derribar y volverlas a hacer le parece a este declarante que lo más seguro sería hacerlas

(FOLIO 100vta.) de madera sea de roble o de cedro que es lo más permanente dejando la misma orden del adorno y fábrica que las demás que son de crucería para lo cual es digno de advertir que las cuatro formas que son los extremos transversales de la fábrica de esta Santa Iglesia que son la de la puerta donde están los San Benitos la opuesta que cae al patio de los Naranjos y la bóveda de la capilla de Santa Ana y la de Nuestra Señora de la Concepción están en igual altura con la nave principal o por lo menos con poquísima diferen-

cia causa de que se hayan lastimado tanto y para que queden más seguras le parece a este declarante que las formas referidas se bajen cuando menos la tercia parte de la altura que hoy tienen y determinado su alto se tire una línea desde el frente de estas formas al alto que tiene el arco de la nave principal y debajo de ella se han de fabricar los arcos y bóvedas que caen entre dicha nave y forma de dichas puertas que haciendose de esta suerte y acompañando los arcos debajo de la misma línea quedarán todas las bóvedas y arcos que se hicieren seguros y las que cayeren en medio de lo que así se fabricare más bien acompañadas y resguardadas que lo estaban antes y para la ejecución de esta fábrica respecto de correr con ella Fray Diego Maroto del Orden de Santo Domingo Maestro Mayor de fábricas no duda este declarante hará los repartimientos de los altos que debajo de dicha línea han de caer así de arcos como de bóvedas y todas las cuerdas de la crucería con el orden que

(FOLIO 101r) el arte lo pide más bien que otro alguno por su mucha ciencia y experiencia por ser materia algo delicada en el arte de edificar y de líneas.

Y en cuanto a que se han de cimbrar o no los arcos para derribarlos tiene este declarante por cierto que si hay bóvedas debajo de tierra donde caen los arcos y bóvedas que se han de derribar se cimbren y si no las hay no hay necesidad de su gasto y que este es su parecer sin contemplación dolo ni fraude y así lo jura a Dios y a esta señal de la Cruz † que hizo con los dedos de su mano derecha y lo firmó de su nombre de todo lo cual doy fe.

Juan Iñigo de Erasso
ante mi Gabriel Pérez del Castillo

FOLIO 101 r

(En el margen) *APROBACION DE LOS PARECERES DE LOS MAESTROS QUE HAN DECLARADO SOBRE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SANTA IGLESIA POR FRAY DIEGO MAROTO MAESTRO MAYOR DE FABRICAS*

En la ciudad de los Reyes en siete días del mes de junio de mil seiscientos y noventa y dos años el Padre Fray Diego Maroto religioso lego del Orden del Señor Santo Domingo Maestro mayor de fábricas y de todas las de esta Santa Iglesia Metropolitana habiendo visto y leído los pareceres que han dado los Maestros Alarifes que concurrieron hoy día de la fecha en el salón del Palacio con los Señores Comisarios de dichas obras y conferido en presencia del Excmo. Sr. Conde de la Monclova Virrey Gobernador y Capitán General de estos reinos y provincias sus dictámenes para el mejor acierto de lo que se ha de

(FOLIO 101 vta.) obrar en dicha Santa Iglesia según los cinco puntos que se les dió a cada uno copia y presente de dicho Maestro Mayor dijo que los pareceres de Juan de Egoaguirre y de Juan Iñigo de Erasso y del ayudante Pedro de Asensio le parece que son los más adecuados para la reedificación de dicha Santa Iglesia porque el que dio Manuel de Escobar no le tiene por conveniente como ni tampoco el de Pedro Fernández de Valdés porque la mayor flaqueza del edificio de dicha Santa Iglesia consiste en su grande altura respecto de los temblores que de ordinario acontecen en esta ciudad y que no obstante la mayor parte del edificio y bóvedas de dicha Santa Iglesia está firme mayormente el cañón de la nave principal y sólo padeció ruina total las cuatro bóvedas del crucero dos de cada

lado de la bóveda principal y que la causa es el estar tan altos los arcos de ellas y las dos formas sobre las dos portadas la que llaman de los San Benitos y la de la puerta que mira al patio de los Naranjos que estas por altas y flacas de la grosera que pedían siendo extremos de dicho crucero y fábrica se desplomaron para afuera y las bóvedas inmediatas a ellas faltaron

(FOLIO 102 r) y cayeron quedando la principal bóveda de la nave mayor buena con muy moderado reparo en las claves de los dos arcos que miran transversalmente y así que el remedio total consiste en la disminución de la altura que antes tenían dichas cuatro bóvedas bajando a la mitad de su alto de dichas formas o semicírculos de ellas y así quedarán con la seguridad que requiere dicha fábrica mayormente cuando las bóvedas dichas se han de volver a hacer de madera de cedro incorruptible y yeso que es el material que preserva de corrupción a las maderas guardando en ella la misma forma de crucería y lacería como lo eran antes de ladrillo demás que la dicha forma adonde concurren y terminan los extremos se engruesa de materia más de lo que antes tenían porque en vez de disminuir la grosura de la pared por la parte de afuera lo hicieron por la de dentro desde la cornisa para arriba quitándole media vara para dar mayor caja a la bóveda inmediata cosa que es contra todo arte porque los edificios han de disminuir por lo exterior y parte de afuera lo cual se obra al contrario.

Y en esta conformidad

(FOLIO 102 vta.) quedará dicho crucero con la seguridad que se pretende respecto del declive que se ha de hacer rebajando de la bóveda de enmedio a los extremos y fines del crucero.

Y en cuanto al reparo de las claves de los arcos que están lastimados es muy fácil cimbrarlos y quitarles lo maltratado y volverlos a hacer con ladrillo y yeso que es el material a propósito respecto de que este luego que se pone hace el efecto que se pretende sin tener enjuogo como lo tienen las mezclas de cal y arena y en este lugar es más a propósito este material respecto de que no llueve que es la agua y humedad la causa de solidar las mezclas y al contrario pide sequedad como hay en el yeso y en esta forma se han de reparar todos los arcos que tienen necesidad como se hizo en uno de la parte de adentro de la fachada de la iglesia que mira a la plaza en la ocasión del temblor del año seiscientos y setenta y ocho que se vació de dicho arco el tercio de su rosca y se volvió a hacer con los dichos materiales sin que se reconociese ni cayese esta parte del dicho arco en los temblores del año de ochenta y siete no obstante que dicha fachada se desplomó para afuera cerca de una sexma por cuya causa este declarante determinó e hizo el reparo por la parte de adentro reduciendo los dos arcos que impelían a la fachada

(FOLIO 103 r) que eran ... (ilegible) y los redujo a sólo cuatro varas cerrando el arco de materiales para que hiciesen la resistencia a los demás arcos que se siguen en toda la longitud de la iglesia y así mismo se hicieron las tres bóvedas que arriman a dicha fachada de madera y yeso quedando tan seguras que aunque fuese menester o por accidente cayese toda la pared de la fachada se quedarían las bóvedas en su lugar sin flaqueza ni necesidad del acompañamiento de la dicha pared como se vio por experiencia en el temblor grande último del año de seiscientos y noventa que estaban acabadas de hacer y este hizo mayores efectos en las torres y arcos y bóvedas de ladrillo de la iglesia que no hicieron los del año de ochenta y siete.

Y en cuanto a cimbrar los dos arcos que se han de demoler del cruce-

ro para derribarlos recelando de que el golpe atormentaría lo circunvecino del edificio, los cuales están ya derribados sin que por eso hayan causado nada de semejante efecto.

Y que por último este declarante ha treinta y ocho años que cuida de los reparos de dicha Santa Iglesia y que ninguno de ellos ha faltado al fin para que se hicieron y que por la experiencia grande de los efectos que ha reconocido causan los temblores no ha hallado otro medio para la conservación de los edificios y

(FOLIO 103 vta.) bóvedas que hacerlos de madera de cedro ... (ilegible) de ladrillo por encima ... (ilegible) resguardo ... (ilegible) comprueba bien con haberse hecho en la misma forma su convento del Rosario de Lima sin que dichos temblores de ochenta y siete y noventa hiciesen efecto de ruina mayor ni menor en ellas y el que sobrevino ... (ilegible) se reparó en la forma dicha.

Y lo que refiere es lo que previene ... (ilegible) pensando a la obra de la dicha Iglesia por ser lo que conviene y que más importa a su duración y lo firma de lo que doy fe.

Diego Maroto
ante mi Gabriel Pérez del Castillo

III.— RELACION DE JUAN ESTEBAN DE LA PARRA

(FOLIO 1 r)

CUENTA Y LIQUIDACION GENERAL DE LO QUE SE HA COBRADO Y RECAUDADO PARA LAS OBRAS QUE SE HAN HECHO EN LA REDIFICACION DE ESTA Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes y los gastos que se han hecho en ella desde 9 de abril de 1692 que por orden del Excmo. Señor Conde de la Monclova Virrey y Gobernador y Capitán General de estos reynos se comenzó segunda vez las dichas obras con la superintendencia de los señores Doctor Don Juan González de Santiago presbítero Oydor de esta Real Audiencia por haber corrido a su cuidado la primera la cual se hizo por mi el contador Juan Esteban de la Parra que lo soy de esta dicha Santa Iglesia según los decretos del Sr. Virrey y otros recados que se me han entregado para su formación la cual es en la manera siguiente.

RELACION Y ADVERTENCIA

Habiéndose arruinado esta dicha Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes con el temblor grande de 20 de octubre de 1687 y procedido a las diligencias ordinarias para reparar y redificar casas públicas por enero del año de 1688 se comenzó la primera obra dando princi

(FOLIO 1 vta.)

pio por el derribo de su cuerpo de cada torre y por el que pedían las tres bóvedas que cubrían la nave primera que arrima a la fachada o portada de la Iglesia porque estaban deplomadas a causa del rempujo de la arquería de ambos lados de nave mayor y principal de la Iglesia y porque los arcos últimos que cargaban sobre el muro de dicha portada principal y si en todos los temblores hubieran padecido por el correspondiente y trabado rempujo de todos los demás, causa del desplomo de las portadas.

Se acordó en lugar de ellos hacer un muro acabado de forma que la parte superior fuese maciza formando marco de cinco varas de grueso para comunicación y hermosura de la dicha nave y últimamente se acabó de reparar esta nave y la capilla colateral que hace tránsito al Sagrario de forma que se pudieran celebrar los divinos oficios en las dos naves que hacen trascoro por enero del año de 1691 y habiéndose acabado por noviembre de 1690.

El costo de esta primera obra pasó de cincuenta y seis mil pesos se hizo con veinte mil pesos que dió la Real Hacienda en virtud del auto de Junta que se hizo para ello y que se reacudase la renta que importaba el tomín que cada indio de este Arzobispado paga cada año y tres por ciento de los encomenderos del distrito del que es lo que se destinó para las obras de las Iglesias Catedrales y permanencia en dife-

(FOLIO 2 r) rente corregimiento de este Arzobispado. . .

(FOLIO 2 vta.) todo lo cual parecerá de la cuenta de la dicha primera obra que se acabó por Noviembre de 1690.

Y por ser separada en todo se forma aparte de la segunda obra que comenzó en abril del dicho año de 1692.

Esta segunda obra era la mayor empresa porque las cuatro bóvedas las dos colaterales y las otras dos correspondientes que cubren la puerta de los Naranjos las acabó de echar al suelo en el todo el temblor de 20 de noviembre de 1690 lo cual procedió de haberse cuarteado las formas sobre que cargan las que cubren las puertas por su altura y por ser de medio punto y parte encajinadas de adobería; y como estas bóvedas lado a la grande del crucero aunque de ellas no cayeron más que dos terceletes que arriman a los dos arcos grandes los cuales se cuartearon y demidieron de suerte que era necesario meterlos de nuevo más de diez y ocho varas de rosca a dos del movimiento.

(FOLIO 3 r)

De la propia calidad estaban las sucesivas que cubren las naves colaterales de la capilla mayor la una que hace entrada a la capilla de Nuestra Señora de la Concepción y la otra a la de mi Señora Santa Ana de enfrente porque padecieron lo mismo las formas o semicírculos que vuelan sobre las capillas de las puertas de las dichas capillas.

Y los arcos de la capilla mayor y las bóvedas interiores de dichas capillas de forma que el cuerpo principal de la Iglesia como es desde la puerta del Coro hasta el Presbiterio (menos las dos bóvedas grandes del cuerpo y Capilla Mayor) todo lo demás de las cornijas arriba era forzoso hacer de nuevo derrivando lo que había quedado a lo cual se sucedió también que las dos bóvedas que hacen lado a la capilla del presbiterio necesitaban de aderezo y los arcos lo mismo.

Siguese la nave detrás del Presbiterio que hace entrada a la capilla de San Bartolomé y remate a la nave principal de enmedio de toda la Iglesia y extremo oriental y la de Santa Apolonia y Animas del Purgatorio y todas tres cayeron en el suelo con el dicho temblor.

Y el arco grande de la dicha nave de enmedio como los dos de los lados estaban reventados y necesitados de lo que se ha dicho de los torales y las formas o semicírculos del mismo modo.

Por lo cual y tan principal reedificación e inexorable hizo dudar del modo de ella si sería me-

(FOLIO 3 vta.) jor derribarlo todo hasta las cornisas y de allí fabricarlo de madera en lo cual hubo sus pareceres por la mucha diferencia de este material pues no cae tan aplomo como el de cal y ladrillo y por falta de castigo y el peso superior deberse recelar lo pérdida de los pilares y arquería inferior y del cornisamento que todo es maravilloso resistiendo a tantos temblores desde su edificación; y lo principal por bajar la Iglesia se consideraron ochenta mil pesos que había de costar el derribo y sus daños y la limpieza y el deshacer todo el Coro que estaba ileso.

Por lo cual y otras causas se determinó que se hicieran los arcos de yeso y ladrillo y los que se volviesen a hacer de nuevo de cal en lugar de yeso, y las bóvedas de madera de cedro con resguardos del forro de tres dedos de yeso y solado de cal y ladrillo y otro forro de cal sobre todo; y las cuatro formas y los arcos grandes inmediatos se hicieron de nuevo rebajando las formas cuatro varas y los arcos tres y media; y así se fue ejecutando.

Habiéndose hecho de cinco arcos grandes de yeso las diez y nueve varas de rosca, dos colaterales y otro a la Capilla de La Sola, tres grandes del cal y ladrillo y ocho transversales y diez bóvedas de madera de cedro y dos de yeso y la de la Antecristía de los Sacerdotes de roble y yeso.

Y aunque por decreto de 6 de agosto de 1691 ocho meses antes nombró el Gobierno Superior por Tesorero en interim al Contador Pedro de Berrio para que en su poder entrase toda la plata menos la de las hijuelas de los Prebendados suprimidas lo cual por haber sido convenio y palabra del dicho Sr. D. Juan González de Santiago de que

(FOLIO 4 r) no le metiese en cuentas con el Rey llegó el caso de pagar los corregidores censo al dicho capitán Pedro de Berrio dar cartas de pago ante escribano y para que tuviese expediente la materia se hizo consulta al Gobierno en 22 de abril del dicho año de 1692 para que las diese el dicho Sr. D. Juan González de Santiago como de ello parece que es lo definitivo y como se ha ejecutado; y la plata se llevaba al dicho Pedro de Berrio quien daba recibo de ella menos el último año de acabar las obras que todo fue tropelías en las pagas.

CUENTAS DE MIGUEL RODRIGUEZ DEL CASTILLO MAESTRO CARPINTERO (fol. 44 vta.) Como parece de certificación de don Juan Rodríguez de Guamán escribano mayor de la Caja y Juzgado de bienes de difuntos de esta corte del folio 347 recado n° 100 parece que se hizo concierto con el dicho Miguel Rodríguez del Castillo maestro carpintero que había de hacer las obras siguientes:

Primeramente otorgó escritura el susodicho de que había de hacer las cuatro bóvedas de la techumbre de la dicha Santa Iglesia que son las dos que caen a la puerta que llaman de los Judíos y las otras dos, a la puerta de los Naranjos que son las colaterales del crucero de la dicha Santa Iglesia y por la manufactura de ellas dando la madera y clavazón en cinco mil y trescientos pesos.

Item así mismo otorgó otra escritura de concierto para hacer otras tres bóvedas: la principal del crucero de la dicha Santa Iglesia y la inmediata a la capilla Mayor que es la que está antes de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción y la interior de la dicha capilla y todas tres en cinco mil y quinientos pesos.

(FOLIO 45 r).

Item se concertó con el susodicho el hacer dos bóvedas: la del Presbiterio que cae sobre el altar mayor y la inmediata a la capilla de San Bartolomé y en precio de dos mil y setecientos pesos.

Item así mismo se concertó con el susodicho el hacer la última bóveda de la dicha Santa Iglesia que es la del lado de la capilla de mi Señora Santa Ana y en precio de un mil y ochocientos pesos como parece de la conculta del Sr. D. Juan González de Santiago que es la de folio 58 de los recados de esta cuenta.

Montan los conciertos hechos con el dicho Miguel Rodríguez del Castillo maestro carpintero como parece de sus partidas quince mil y trescientos pesos por cuya cuenta se le pagaron las partidas siguientes:

(FOLIO 47 r) y aunque el dicho Miguel Rodríguez del Castillo hizo otras obras como son la bóveda de la Antesacristía concertada en ochocientos pesos, se le pagaron como parece de esta cuenta... y así mismo los dos mil doscientos de lo añadido al retablo del Altar Mayor de esta dicha Santa Iglesia, reja de madera del almacén y accesorios de madera se le pagaron

(FOLIO 47 vta.) como así mismo parece a folios 313 en los recados de esta cuenta nº 93.